

Provincia de Badajoz. Cajuntamiento de Ribera del Fresno.

Vino de 1922-23.

Libro de Votos

de las Sesiones que celebra la Corporacion Municipal  
en el ejercicio expresado.



*Faint, illegible handwriting at the top of the page.*

*1899*

*1899*

*Faint, illegible handwriting in the middle of the page.*





B.O.332.581 \*



## Seccion inaugural.



A1338894



A1338895



A1338900



En la Villa de Rivera del Fresno a las diez y seis horas del día primero de Abril de mil novecientos veintidos reunidos en la Sala Capitular de las Casas Consistoriales bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Fermín Romero Ledalgo asistido del Secretario que suscribe los Señores Don Juan Gómez Guerrero, Don Juan Pachon Viera, Don Pedro Martin Fernandez y Don Juan José Delgado Campillo procedentes de la última elección; que deben continuar el bienio entrante Don Manuel Hernandez Prieta y Don Wencelao Sanchez Diaz procedentes de la elección de mil novecientos diez y ocho y que continúan por haber sido reelegidos por el artículo veintinueve, el día veintinueve del mes último.

Seguidamente se presentaron Don Luis Crespo Romero, Don Narciso Rubio Lente, Don Juan Aguilera Pachon, Don Severo Cominqueza Cortés proclamados concejales el día veintinueve de Enero último por el artículo veintinueve de la ley municipal y cuyas credenciales fueron presentadas en tiempo oportuno en la Secretaría de este Ayuntamiento; no habiéndose presentado contra su elección protesta alguna; el Sr. Alcalde les dio la bienvenida invitándoles a que pasaran a ocupar sus puestos en estrados provisionales en el caso de Concejales y abandonando la presidencia como previene el artículo cincuenta y dos de la ley municipal.

A los siguientes constituyó el nuevo Ayuntamiento bajo la presidencia interina de Don Juan José Delgado Campillo que resultó ser el concejal de mayor número de votos, por

ser el de más edad en virtud de haber sido antes elegido por el artículo veintinueve, se procedió a la designación de Alcalde Presidente y en una urna preparada al efecto, los Concejales llamados por orden de voto, fueron depositando sus candidaturas según prescriben los artículos cincuenta y tres y cincuenta y cuatro de la Ley Municipal y correspondiente al escrutinio que determina el artículo cincuenta y cinco, fue proclamado Alcalde Presidente por diez votos y una perpetua en blanco Don Fermín Romero de Solís quien inmediatamente pasó a ocupar la presidencia y recibió las insignias del cargo.

En igual forma se procedió a la elección de primer teniente de Alcalde siendo elegido por diez votos y una perpetua en blanco Don Severo Domínguez Cortés, quien inmediatamente pasó a ocupar el puesto y recibió las insignias del cargo.

De igual manera se procedió a la elección del segundo teniente de Alcalde resultando elegido por diez votos y una perpetua en blanco Don Juan Gómez Guerrero, quien igualmente ocupó el puesto y recibió las insignias del mismo.

Seguidamente se procedió a la elección de Regidor Síndico y suplente resultando elegidos por mayoría de votos Don Juan José Ojeda Campillo y suplente Don Luis Crespo Romero.

A todo seguido en cumplimiento de lo que prescribe el Real Orden de veintinueve de Junio de mil ochocientos setenta y tres se procedió a levantar el orden numérico de los Regidores que es el siguiente:

Primer Regidor. - Don Manuel Hernández Prieta.

Segundo. - Don Pedro Esteban Fernández

Tercero. - Don Juan Pachón Viera

Cuarto. - Don Ricardo Meléndez Santi

Quinto. - Don Manuel Sánchez Díaz

Sexto. - Don Juan Aguilar Pachón.

Y por último, acordó la Corporación que las sesiones ordinarias se celebren los domingos a las doce.

Con lo que se dio por terminada la sesión a las doce horas de la que se levanta la presente acta que se firmó los Señores concurrentes de que yo el Secretario



certifico.

Fernán Romero

Pedro Martínez

Juan Padilla

Juan Crespo

Juan Aguilar

Marcos Rubio

Severo Domínguez

Juan Gómez

Marcelino Sánchez

Manoel H. Pita

Juan José Delgado

Antonio Domínguez

Sesión Ordinaria del día 2 de Abril de 1922.

En la Villa de Ribera del Fresno siendo hoy día del día dos de Abril de mil novecientos veintidos, se reunió el Ayuntamiento en su Sala Capitular bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Fernán Romero Hidalgo y asistencia de los Sres. Concejales que suscriben y al margen se expresan, al objeto de celebrar la sesión ordinaria correspondiente a este día. Abierta el acto por mi el suscriptor Secretario, se dio lectura del acta de la sesión inaugural, siendo aprobada y ratificada.

Acto seguido se dio lectura del artículo segundo de la vigente ley municipal, y acordados los Sres. Concejales, acordaron por unanimidad fijar las Comisiones permanentes del Ayuntamiento entre: de Hacienda y presupuestos que la formarían Don Marcos Rubio Sante, Don Juan Aguilar Pachón, Don Juan Gómez Guerrero y Don Luis Crespo Romero; la segunda Comisión sería de Obras, públicas y pro- blica Urbana y Rural, compuesta de Don Manuel Herman- da Pita, Don Marcelino Sánchez Sra, y Don Juan Pascual

Viva, y la tenura Comision que se denominara de Instruccion  
publica, Beneficencia y Sanidad la componeran Don Severo  
Domínguez Cortes, Don Juan José delgado Compañiello, y  
Don Pedro el Estreño Fernandez. Indiscutidos nombramientos  
se hicieron mediante votacion secreta obteniendo cada intere-  
resado mayoria absoluta de votos, y no hubo reclamacion al-  
guna en contra de mencionadas operaciones.

El Ayuntamiento acordó por unanimidad confiar a cada  
una de las Comisiones los negocios que corresponden de uno o más ra-  
mos de los que la Ley pone a su cargo; sin perjuicio de que  
cuando el Ayuntamiento lo estime conveniente comisione es-  
pecialmente que serán elegidos como los permanentes, pero cesaran  
cuando que sea su cargo.

El Acta referido se dio cuenta de la presentada por el  
Ayuntamiento en la Corporacion don Esteban Garcia  
Alentoro. Examinada por los Señores Concejales acordaron  
por unanimidad aprobarla, y que se gire a favor de dicho Sr.  
y del Ayuntamiento de Impresores, setenta y tres puntas noventa  
centimos por gastos de correo, sellado de facturas, para el cobro  
de inscripciones y demas suplicas hechas durante el semestre an-  
terior.

Igualmente se dio cuenta de la del Celofono del  
cuarto trimestre del ejercicio anterior de la que resulta un  
ingreso liquido despues de deducidos los gastos de oficina y derechos  
del Estado de ciento diez puntas cuarenta y once centimos, y el  
Ayuntamiento acordó prestarle su conformidad.

El Sr. Presidente expuso a la Corporacion que habiendo fa-  
llecido el poven publico José Alentoro Gonzalez, se hallaba  
esta plaza vacante. Entendidos los Señores Concejales acordaron  
por unanimidad nombrar poven publico a José Diaz Orjeda  
con el haber anual de ochocientos cincuenta puntas que figuran  
en presupuestos.

Tambien se expuso por el Sr. Alcalde que estando pro-  
xima la fiesta de Semana Santa y con objeto de que el Ayunta-  
miento asista a las funciones religiosas habia que comprar velas  
entendidos los Señores Concejales acordaron por unanimidad autorizar  
al Sr. Alcalde para que ante adquiere la cantidad que crea  
necesaria; girando ese importe del Repartido noruno articulo tercero



B.O.332.582 \*

Del vigente presupuesto de Gastos.

Igualesmente se dio cuenta de la causa de dichos que existen en el Cementerio, acordando la Corporacion por unanimidad, autorizar al Sr. Alcalde para que adquiere los materiales y herramientas por administracion los dichos que crea necesarios; girando en su parte del capitulo sexto articulo undecimo del vigente presupuesto de gastos.

Igualesmente acordó la Corporacion confirmar en sus cargos a Don Luis Diaz y Brian, oficial primero de la Secretaria; Don Alfonso Cuellar Gamero, oficial segundo; a Don Juan Paron y Aguilar, encargado del Teléfono Municipal; a Don Pedro Alvarez Tructas, depositario de fondos Municipales; y a Don Jose Espino Sorbillo, como el que es de portero y calende.

Se dio cuenta de la liquidacion practicada el día primero del actual con el recaudador municipal don Rafael Duran bucurando de su gestion durante el año de los repartimientos generales de los ejercicios de mil novecientos veinte a veintinueve y mil novecientos veintiocho y veintinueve, de la que resulta que los salones pendientes de cobro en primero del ejercicio anterior del repartimiento de 1920-21 ascendia a cinco mil novecientos veintiocho pesetas con veintiocho centimos y el repartimiento del año 1921-22 a cuarenta y tres mil ochocientos nueve pesetas y treinta y nueve centimos haciendo un cargo total de cuarenta y nueve mil setecientos veintiocho pesetas con cincuenta y nueve centimos. Que las cantidades ingresadas durante el ejercicio con inclusion del seis por ciento de cobranza y fallidos ascendieron a treinta y ocho mil setecientos cuarenta y cinco pesetas y ochenta y cuatro centimos; resultando un saldo en su contra de diez mil novecientos ochenta y tres pesetas con quince centimos. Que los salones pendientes de cobro ascendieron a diez mil setecientos setenta y nueve pesetas y diez y siete centimos resultando un saldo en su contra de doscientas tres pesetas con noventa y ocho centimos cuyo ingreso ha efectuado en la Caja municipal en el día de ayer.

Examinada que fue por los Sres. Concejales acordaron por unanimidad aprobarla y que se formule el correspondiente pliego de cargos de las ts. 749' ptes 17 centimos.

que importan los talones pendientes de cobro que obran en sus poder el cual sera firmado por el interesado y por el Sr. Alcalde y Secretario y quedara archivado en las oficinas municipales. Ino habiendo mas asuntos de que tratar se dio por terminada la sesion de la que se levanta la presente acta que firman los Srs. concurrentes de que yo el Secretario certifico.



Fernán Romero

Severo Dominguez

Juan Gomez

Juan Padilla Narciso Rubio

Juan Gomez

Luis Crespo Mercedes Garcia

Manuel Prieta

Juan José Delgado

Antonio Dominguez

Sesion ordinaria del dia nueve de Abril de mil novecientos veinte y dos

- Señores concurrentes
- D. Fernán Romero Hidalgo
  - " Severo Dominguez Cortes
  - " Juan Gomez Guerrero
  - " Juan José Delgado Campullejo
  - " Luis Crespo Romero
  - " Narciso Rubio Sante
  - " Manuel Hernandez Prieta

En la villa de Ribera del Fresno, siendo las doce del dia nueve de Abril de mil novecientos veinte y dos, se reunió el Ayuntamiento en su sala capitular bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Fernán Romero Hidalgo y asistencia de los Señores Concejales que suscriben y al margen se expresan al objeto de celebrar la sesion ordinaria correspondiente a este dia. Abierto el acto se dio lectura del acta de la sesion anterior que fue aprobada por unanimidad.

Se dio cuenta de la comunicacion del Ilmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia fecha primero del actual, en la que excita al Ayuntamiento, para que preste su ayuda a la baja extrema de prevision social. Enterados los Señores Concejales y concejales de las muchas ventajas que dicha Entidad ha de proporcionar a esta Region y visto el estado economico en que se encuentra la Corporacion acordaron por unanimidad, subvenir a la baja extrema de prevision social durante el ejercicio actual, con veinte y cinco pesetas cuya cantidad se girará del capitulo undecimo articulo unico del vigente presupuesto de gastos por no tener consignacion especial.

Acto seguido acordó el Ayuntamiento que del capitulo de imprentas se giren a favor del Depositario tres pesetas por el arrendamiento de una caballeria para conducir un pliego al Puerto de la Guardia Civil de Hornadillos.





qualmente acordo la corporacion que del capitulo septimo articulo cuarto se giren a favor del Depontario cinco pesetas por socorros facilitados al detenido en este Deposito Municipal Meliton Moreno boro y conduccion del mismo a la Carcel del partido.

I no habiendo mas asuntos de que tratar se levanto la sesion y firman los Senores Concurrerentes, de que yo el secretario certifico =

Fermun Romero      Juan Josi Delgado

Narciso Ruelas

Mans. H. Cortes

Juis Crespo

Severo Dominguez

Juan Gomez

Antomo Dominguez

Sesion ordinaria del dia diez y seis de Abril de mil novecientos veinte y dos

Concurrerentes

D. Fermun Romero Hidalgo  
" Severo Dominguez Cortes  
" Juan Gomez Guerrero  
" Juan Josi Delgado Campullejo  
" Juis Crespo Romero  
" Narciso Ruelas Sante  
" Manuel Hernandez Cortes

En la villa de Ribera del Fresno, siendo las doce del dia diez y seis de Abril de mil novecientos veinte y dos, se reunió el Ayuntamiento en su sala capitular, bajo la presidencia del señor Alcalde Don Fermun Romero Hidalgo y asistencia de los señores Concejales que suscriben y al margen se expresan al objeto de celebrar la sesion ordinaria correspondiente a este dia. Abierto el acto se dio lectura del acta de la sesion anterior que fue aprobado por unanimidad.

Acto seguido acordo el Ayuntamiento que del capitulo undecimo articulo unico se giren a favor del Depontario nueve pesetas y cuarenta y cinco centimos, que ha satisfecho en la Diputacion provincial por intereses de demora de su ingreso hecho por contingente.

Se dio cuenta de las Reales ordenes y circulares insertas en la Gaceta de Madrid y Boletines Oficiales durante la semana ultima acordando su mas exacto cumplimiento



no habiendo mas asuntos de que tratar se levanto la sesion y firman los señores concurrentes de que yo el secretario certifico



Fernán Romero

Juan José Delgado

Narciso Rubio

Manuel Prieta

Severo Dominguez

Luis Crespo

Juan Gomez

Antonio Dominguez

Sesion ordinaria del dia veinte y tres de Abril de mil novecientos veinte y dos.

= Tres concurrentes =

Don Fernán Romero Hidalgo  
" Severo Dominguez Cortes  
" Juan Gomez Guerrero  
" Juan José Delgado Campullejo  
" Luis Crespo Romero  
" Narciso Rubio Sante  
" Manuel Hernandez Prieta

En la villa de Ribera del Fresno, siendo las doce del dia veinte y tres de Abril de mil novecientos veinte y dos, se reunió el Ayuntamiento en su sala capitular, bajo la presidencia del señor Alcalde Don Fernán Romero Hidalgo, y asistencia de los señores Concejales que suscriben y al margen se expresan al objeto de celebrar la sesion ordinaria correspondiente a este dia. Abierto el acto se dio lectura del acta de la sesion anterior que fue aprobada por unanimidad.

Acto seguido acordó el Ayuntamiento a instancia del Secretario concederle diez dias de licencia para que vaya a Sevilla a tomar las aguas aroadas, quedando encargado del despacho, durante su ausencia el Oficial primero de Secretaria Don Luis Diaz y Diaz.

Se dio cuenta de la lista de formales de los empleados durante la semana del tres al ocho del actual ambos inclusive en las obras de construcción de Vidrios en el Cementerio importante ciento cuarenta y cuatro pesetas, y el Ayuntamiento acordó aprobarla y autorizar al señor Alcalde para que gire su importe del capitulo sexto articulo undecimo del vigente presupuesto de gastos.

Igualmente acordó la Corporacion autorizar al señor Alcalde para que efectue los pagos siguientes.

Del capitulo sexto articulo undecimo pesetas ciento sesenta y dos por nueve dias invertidos con un carro en el acarreo de materiales con destino a las obras de construcción de Vidrios en el Cementerio a Indro Olivo Escamamal.

Del mismo capitulo sexto y articulo undecimo pesetas cuatrocientas cincuenta y cuatro a Manuel Blarquer Rosa



B.O.332.597

importe de diez mil ladrillos y cuatrocientas tejas que ha facilitado al Ayuntamiento con destino a las obras de construcción de Nidos en el cementerio

Del capítulo noveno artículo tercero pesetas cuarenta y cuatro con sesenta y cinco centimos al Depositario, por la cera adquirida para la asistencia del Ayuntamiento a las funciones religiosas de semana santa.

Del capítulo sexto artículo undécimo pesetas veinte y cinco pesetas, a Antonio Boro Martín, importe de los jornales empleados en sacar piedras con destino a las obras de construcción de Nidos en el cementerio

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesión y firman los señores concurrentes de que goza el secretario certifico =



Fernán Ponce Juan José Delgado

Narciso Puche Manuel...

Severo Dominguez Juan Gomez Antonio Dominguez

Sesión ordinaria del día treinta de Abril de mil novecientos veinte y dos.

No pudo tener efecto la sesión de este día por la falta de número de Concejales, deque certifico.

El Alcalde

El Secretario

Fernán Ponce

Juan José Delgado



DIPUTACION DE BADAJOZ

Se =

Sesion ordinaria en segunda convocatoria del dia diez de Mayo de 1922.

En la Villa de Ribera del Fresno a los diez y dos del dia diez de Mayo de mil novecientos veintidos, se reunió el Ayuntamiento en su Sala Capitular, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Fermín Romero Hidalgo y asistencia de los tres Concejales que suscriben y al

Señores concurrentes

- 1. D. Fermín Romero Hidalgo
- 2. D. Severo Dominguez Cordes
- 3. D. Juan Gomez Guerrero
- 4. D. Juan Jose Delgado Campulleja
- 5. D. Luis Crespo Roman
- 6. D. Narciso Rubio Souto
- 7. D. Manuel Hernandez Ponce

mayor se expresan y con asistencia del Sr. Secretario accidental que suscribe al objeto de celebrar sesion ordinaria en su primer convocatoria correspondiente a este dia. Abierta el acto se dio lectura del acta de la sesion anterior y fue aprobada por unanimidad. A los siguientes acordó el Ayuntamiento que del Capitulo segundo articulo tercero se giren a favor del depositario,

veintinueve pesetas treinta y cinco centimos, importe de los gastos de uniforma adquiridos para los Guardias Municipales.

Se dio cuenta de la lista de jornales de los empleados durante los dias diez, once, doce y quince del actual en las obras de construcion de nichos del Cementerio, importando cinco ocho pesetas, y el Ayuntamiento acordó aprobarla y autorizar al Sr. Alcalde para que gire su importe del Capitulo sexto articulo undecimo del presupuesto vigente de gastos.

El Sr. Presidente hizo presente a la Corporacion que utrauro unido al dia diez del actual para el juicio de revisiones ante la Comision Mixta de los sucos de este pueblo y en cumplimiento de lo que previene el articulo cinco undecimo de la vigente ley de Reclutamiento, era preciso nombrar Comisionado que acompañe a dichos sucos, habiendo los tres Concejales acordado por unanimidad nombrar Comisionado para el acto de la revision de sucos ante la Comision Mixta al Regidor Sindico D. Juan Jose Delgado Campulleja, al que se abonaran cinco pesetas para gastos de viaje y veintiocho pesetas para los sucos que ha de abonar a los sucos y padron de otros que tengan que presentarse ante dicha Comision.

Ademas acordó la Corporacion que se le gire a favor de la Comision Mixta de la cantidad de los sucos de esta localidad José Antonio Ponce Vasquez y Antonio Plana Araya por valor de siete pesetas cincuenta centimos numerales.

Se dio cuenta de los Planes Ordinarios, creandose su importe en la Gaceta de Madrid y Boletines Oficiales, acordó

dando el Ayuntamiento, su más exacto cumplimiento.  
Tras habiendo más resuelto, que trata, se dio  
por terminada la sesión y firmaron los Sr. Concejales  
concurrentes, de que yo el Secretario certifico.



Fernán Romero

Juan José Delgado

Manuel Prieta

Severo Dominguez

Juan Gomez

Narciso Rubio

Luis Crespo

Sesión ordinaria del día siete de Mayo de mil novecientos veinte y dos.

Señores concurrentes.  
Don Fernán Romero Hidalgo  
„ Severo Dominguez Cortés  
„ Juan Gomez Guerrero  
„ Juan José Delgado Campullejo  
„ Luis Crespo Romero  
„ Narciso Rubio Sante  
„ Manuel Hernandez Prieta

En la villa de Ribera del Fresno, siendo las doce del  
día siete de Mayo de mil novecientos veinte y dos,  
se reunió el Ayuntamiento en su sala capitular, bajo  
la presidencia del Señor Alcalde Don Fernán Romero  
Hidalgo, y asistencia de los señores Concejales que  
suscriben y al margen se expresan, al objeto de cele-  
brar la sesión ordinaria correspondiente a este día. Abier-  
to el acto, se dio lectura del acta de la sesión anterior  
que fue aprobada por unanimidad.

Acto seguido se procedió a la formación de secciones para  
la renovación de la Junta de Asociados, después de dar lectura  
a los artículos sesenta y seis y sesenta y siete de la vigente Ley Municipal que  
tratan de referido acto, que ha de proceder a la renovación anual de Voca-  
les de la Junta Municipal como Asociados contribuyentes. Resultando que  
a este Ayuntamiento corresponden en totalidad once Concejales  
y que para la designación de Vocales Asociados, no se ha de hacer  
distinción de clases, por ser uniforme el concepto contributivo de sus  
habitantes y carecer de ramos de Industriales, que por su impor-  
tancia exija la formación de secciones especiales. Fue la división  
de secciones para los efectos de que se trata, a tenor de los preceptos citados, sin que el número  
de ellas pueda ser menor de cuatro, pues es el de la tercera parte del

numero de bouceyales, debe hacerse la distribucion por barrios  
calles o parroquias, y como quiera que son dos los distritos en que  
esta dividido el termino, lo mas conveniente y arreglado a Ley, es  
que estos se dividan en tres secciones, lo mismo que esta divi-  
dido para los efectos electorales, correspondiendo al primer distrito  
una, por ser el de menor numero de vecinos contribuyentes y el  
segundo en dos, correspondiendo al primer Distrito la prime-  
ra seccion, la segunda y la tercera al segundo y la cuarta  
a los industriales, en virtud de ser uniforme el concepto contribu-  
tivo de estos habitantes. En esta division se encomienda a la Secretaria  
ajustandose a lo acordado y eliminando en cada seccion a los que  
no tengan derecho a ser Vocales Asociados; y por ultimo que verificada  
la formacion de secciones, se publique en la forma ordinaria, para  
que puedan reclamar durante el plazo de ocho dias ante la Diputacion pro-  
vincial lo que crean conveniente asignandose a cada una de aquellas tres  
Asociados, excepto a la ultima que seran dos, completandose con el numero de once  
igual al de bouceyales de que se compone la Corporacion.

Segundamente el referido Señor Presidente manifesto que debia pro-  
cederse al examen y definitiva fijacion de las cuentas municipales  
correspondientes al año mil novecientos veinte y uno veinte y dos  
a cuyo objeto se hallaban sobre la mesa, a fin de que pudiesen  
ser examinadas con el expediente de su tramitacion. Previa la orden de la  
Presidencia el infrascripto Secretario dio lectura del dictamen emitido  
por el Señor Sindico del Ayuntamiento, la cual una vez terminada de  
claro dio el Señor Presidente abierta la discusion y previo ligero de-  
bate se acordo por unanimidad y de conformidad con el dictamen  
leido fijar las mismas tal como resultan, esto es que el cargo asciende  
a cincuenta y un mil ciento veinte y cinco pesetas ochenta y siete centimos,  
y la Data a cincuenta mil trescientas cuarenta y cuatro pesetas y cuaren-  
ta y un centimos, resultando una existencia para el siguiente año de  
mil novecientos veinte y dos a veinte y tres de setecientas ochenta  
y una pesetas cuarenta y seis centimos, y que pasaran las citadas  
cuentas a la Junta Municipal, a los efectos del artículo 161 de la Ley exponiendose  
se antes al publico por quince dias en la Secretaria, acompañada  
de los documentos justificativos, haciendose saber al vecindario por  
los medios de costumbre, para que cualquiera vecino pueda



B.O.332.596

formular por escrito sus observaciones.

Se dio cuenta de la lista de jornales de los empleados durante la semana del diez y once al veinte y dos de Abril anterior ambos inclusivos en las obras de construcción de Nidos en el cementerio importante ciento cuarenta y cuatro pesetas y el Ayuntamiento acordó aprobarla y que se autorice al señor Alcalde para que gire su importe del capítulo sexto artículo undécimo del regente presupuesto de gastos.

Fuero habiendo mas asuntos de que tratar se levanto la sesión y firman los señores concurrentes, de que yo el secretario certifico =

Fernin Romero

Juan José Delgado

Luis Crespo

M. H. Cortés  
Juan Gomez

Severo Dominguez

Narciso Rubio

Antonio Dominguez



Sesión ordinaria del día catorce de Mayo de mil novecientos veinte y dos

Señores concurrentes

D. Fernin Romero Hidalgo

" Severo Dominguez Cortés

" Juan Lamer Guerrero

" Juan José Delgado Campullejo

" Luis Crespo Romero

" Narciso Rubio Sante

" Manuel Hernandez Prieta

En la villa de Ribera del Fresno a catorce de Mayo de mil novecientos veinte y dos, se reunió el Ayuntamiento en su sala capitular, bajo la presidencia del señor Alcalde Don Fernin Romero Hidalgo y asistencia de los señores Concejales que suscriben y al margen se expresan, al objeto de celebrar la sesión ordinaria correspondiente a este día. Abierto el acto se dio lectura del acta de la sesión anterior que fue aprobada por unanimidad.

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

Acto seguido acordó el Ayuntamiento, que del capítulo sexto artículo undécimo, se giren a favor de José Lopez

lancher doscientas dos pesetas y cincuenta centimas, importe de cinco metros de cal que ha facilitado al Ayuntamiento con destino a las obras de construccion de Nidos en el cementerio.

Se dio cuenta de la lista de jornales de los empleados durante la semana del veinte y cuatro al veinte y nueve de Abril anterior ambos inclusivos, en las obras de construccion de Nidos en el cementerio, importante ciento sesenta y dos pesetas, y el Ayuntamiento acordó aprobarla y autorizar al Sr. Alcalde para que gire su importe del capitulo sexto articulo undecimo del vigente presupuesto de gastos.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, se levanto la sesion y firman los señores concurrentes, de que yo el secretario certifico =



Fernán Novero Juan José Delgado

Fernán Crespo Me. L. H. P. L.  
Juan Gomez

Severo Dominguez Narciso Puellos

Antonio Dominguez  
J. D.

Sesion ordinaria del dia veinte y uno de Mayo de mil novecientos veinte y dos.

No pudo tener efecto la sesion ordinaria correspondiente a este dia por falta de numero suficiente de señores concejales, certifico =



El Alcalde  
Fernán Novero  
F. N.

El secretario  
Antonio Dominguez  
J. D.

Sesion extraordinaria del dia veinte y cuatro de Mayo de mil novecientos veinte y dos.

En la villa de Ribera del Fresno siendo las doce del dia veinte y cuatro de Mayo de mil novecientos veinte y dos, se reunieron en la sala capitular los señores concejales que



suscriben y al margen se expresan, bajo la presidencia del tenor Alcalde Don Fermín Romero Pidalgo al objeto de celebrar la sesión extraordinaria para que han sido citados con cuarenta y ocho horas de antelación y una hora antes a toque de campana, con el fin de proceder al sorteo de los Vocales que con el Ayuntamiento han de formar la Junta Municipal de Asociados en el corriente año económico, con arreglo a lo que dispone el artículo sesenta y ocho de la vigente Ley Municipal. Abierto el acto por mí el secretario se dio lectura del acta de la sesión anterior que fue aprobada por unanimidad.

Hecho seguido se dio lectura de las listas de las secciones en que se ha dividido el término municipal y escribiendo los nombres de los vecinos incluidos en ellas en papeletas iguales, las que fueron introducidas en bolas también iguales, se depositaron en un globo dispuesto al efecto, procediéndose a la extracción después de ser movido convenientemente, haciéndose en igual forma para cada una de las secciones, dando todo ello el siguiente resultado.

#### Sección Primera.

Don Antonio Pirano Reyes.  
" José Mestre Corraliza  
" Francisco Castillo Merdian

#### Sección Segunda.

Don José Plamiro Caballero  
" Indro Salguero Eavero  
" Juan Antonio Nieto Gallego

#### Sección Tercera.

Don José Barbajal Padión  
" Joaquín Pavón García  
" Francisco Santos Jauer

#### Sección Cuarta.

Don César Morales Varela  
" Manuel Blanco Araya.

Cuyo total de once Asociados es el correspondiente a los concejales de que se compone el Ayuntamiento.

En su vista acordó la corporación que se publique este resultado inmediatamente en la forma ordinaria, y se comuniquen a los designados por medio de oficios, advirtiéndoles que en el plazo de ocho días pueden presentar las censuras y oposiciones al sorteo que a su derecho convengan, según previene el artículo sesenta y nueve de la vigente

te Ley Municipal.

Y no abarando mas asuntos la convocatoria, se dio por terminada la sesion de la que se levanta la presente acta que firman los señores concurrenentes, de que yo el secretario certifico =



Fernin Romero

Manuel Prieta

Luis Crespo

Narciso Rubio

Severo Dominguez

Juan Jose Delgado

Juan Gomez

Antonio Dominguez

Sesion ordinaria del dia veinte y ocho de Mayo de mil novecientos veinte y dos.

Señores concurrenentes

D. Fernin Romero Hidalgo

" Severo Dominguez Cortes

" Juan Gomez Guerrero

" Juan Jose Delgado Campullejo

" Luis Crespo Romero

" Narciso Rubio Sante

" Manuel Hernandez Prieta

En la villa de Ribera del Fresno, siendo las doce del dia veinte y ocho de Mayo de mil novecientos veinte y dos se reunió el Ayuntamiento en su sala capitular, bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Fernin Romero Hidalgo y asistencia de los señores concejales que suscriben y al margen se expresan al objeto de celebrar la sesion ordinaria correspondiente a este dia. Abierto el acto se dio lectura del acta de la sesion anterior que fue aprobada por unanimidad.

Hato seguido acordó el Ayuntamiento la distribucion de fondos del mes de la fedra.

Igualmente acordos la borporacion que del capitulo undecimo articulo unico, se giren a favor del secretario Don Antonio Dominguez ciento veinte y cinco pesetas para indemnizarle de los gastos del viaje hecho a Badajoz para gestionar asuntos del Municipio.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, se levanto la sesion y firman los señores concurrenentes, de que yo el secretario certifico =

Fernin Romero

Manuel Prieta

Luis Crespo

Severo Dominguez

Juan Gomez

Juan Jose Delgado

Narciso Rubio

Antonio Dominguez





B.0.332.593 \*

sesion ordinaria del dia cuatro de junio de mil novecientos veinte y dos

No pudo tener efecto la sesion ordinaria correspondiente a este dia por falta de numero suficiente de señores Concejales, certifico =

El Alcalde  
Fermín Romero

El Secretario  
Antonio Dominguez



Sesion ordinaria en 2ª convocatoria del dia 6 de junio de 1.922

- Señores concurrentes
- D. Fermín Romero Hidalgo
- „ Severo Dominguez Cortes
- „ Juan Gomez Guerrero
- „ Juan Jose Delgado Campullejo
- „ Narciso Rubio Sante
- „ Manuel Hernandez Prieta

En la villa de Ribera del Fresno a seis de junio de mil novecientos veinte y dos, siendo las doce, se reunió el Ayuntamiento en su sala capitular, bajo la presidencia del señor Alcalde don Fermín Romero Hidalgo y asistencia de los señores Concejales que suscriben y al margen se expresan al objeto de celebrar la sesion ordinaria correspondiente a este dia en segunda convocatoria. Abierto el acto se dio lectura del acta de la sesion anterior que fue aprobada por unanimidad.

El señor Presidente expuso a la corporacion que las puertas del cementerio se encontraban en muy mal estado hasta el punto de no poderse ya cerrar por lo que crea de urgente necesidad llevar a cabo su reparacion. Enterados los señores Concejales acordaron por unanimidad autorizar al señor Alcalde para que ordene la reparacion que sea necesaria en las puertas del cementerio y que su importe lo gire del capitulo sexto articulo undecimo del siguiente presupuesto de gastos.

Tambien acordo el Ayuntamiento por unanimidad, que del capitulo sexto articulo undecimo se giren a favor de don Blandio Cabo Prados veinte y cuatro pesetas importe de un dia y medio empleado con su carro en el acarreo de materiales con destino a las obras de construccion de Nidos en el cementerio

Fue habiendo mas asuntos de que tratar se dio por terminada la sesion de la que se levanta la presente acta que firman los



Señores Concejales, de que yo el secretario certifico =



Fernán Romero

María C. Peña

Severo Domínguez

Juan José Delgado

Narciso Pulido

Juan Gómez

Antonio Domínguez

Sesión ordinaria del día once de junio de mil novecientos veinte y dos.

No pudo tener efecto la sesión ordinaria correspondiente a este día por falta de número suficiente de señores Concejales, certifico.

El Alcalde

El secretario

Fernán Romero

Antonio Domínguez

+ Sesión ordinaria del día diez y ocho de junio de mil novecientos veinte y dos.

En la villa de Ribera del Fresno, siendo las doce del día diez y ocho de junio de mil novecientos veinte y dos, se reunió el Ayuntamiento en su sala capitular, bajo la presidencia del señor Alcalde don Fernán Romero Hidalgo y asistencia de los señores Concejales que suscriben y al margen se expresa al objeto de celebrar la sesión ordinaria correspondiente a este día. Abierto el acto se dio lectura del acta de la sesión anterior que fue aprobada por unanimidad.

Acto seguido se dio cuenta del expediente instruido por el número veinte y cinco del recengularo actual Ángel Badenas llo. con, para acreditar su cualidad de hijo único en sentido legal de padre impedido y pobre a quien mantiene. Examinado este aparece plenamente comprobados los extremos de dicha alegación, por lo que el Ayuntamiento de acuerdo con el parecer del Regidor Sindico, acordó declarar a dicho niño Exceptuado del servicio en filas, como comprendido en el caso primero del artículo ochenta y nueve de la vigente Ley de quintas.

bien acordó la corporacion por unanimidad, que del capitulo sexto ar-  
tículo undécimo se giren a favor de Joaquin Barron Garcia, veinte y sie-  
te pesetas y cincuenta centimos, por los jornales y materiales invertidos  
en las obras de reparacion de las puertas del cementerio.

El Señor Presidente hizo presente a la corporacion que encon-  
trándose delicado de salud y teniendo que atender a los asuntos  
de su profesion con mas intensidad en la época actual y atender  
a su restablecimiento, solicitaba se le concedieran dos meses de  
licencia. Enterados los Señores Concejales vieron muy atendibles  
las razones expuestas por el Señor Presidente y acordaron por  
unanimidad concederle expresada licencia, la cual empezara  
a disfrutar cuando lo estime conveniente.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, se levantó la  
sesion que firman los Señores Concejales, de que yo el Secre-  
tario, certifico:-

Fernán Páez

Juan Requena

María H. Páez

Severo Dominguez

[Signature]

Navarro Pulido

[Signature]

Juan Gomez

[Signature]

Antonio Dominguez

[Signature]

Sesion ordinaria del dia veinte y cinco de junio de mil novecientos veinte y dos.

En la villa de Huelva del Fuero, siendo las doce del  
dia veinte y cinco de junio de mil novecientos veinte y  
dos, se reunió el Ayuntamiento en su Sala Capitular  
bajo la presidencia del Primer Conde de Alcaldes en fun-  
ciones Don Severo Dominguez Cortes y asistencia de  
los Señores Concejales que suscriben y al margen se  
expresan al objeto de celebrar la sesion ordinaria corres-  
pondiente a este dia. Abierto el acto se dio lectura  
del acta de la sesion anterior que fue aprobada por

to seguido se acordó por unanimidad que por el señor Alcalde se llevén a efecto las gestiones necesarias para recaudar la mayor cantidad posible de los talanes que existen pendientes de cobro de los Repartimientos de consumos de los años de mil novecientos catorce a mil novecientos diez y nueve y del Repartimiento general de los ejercicios de mil novecientos veinte y uno y mil novecientos veinte y uno veinte y dos con el fin de obtener ingresos suficientes para las atenciones municipales.

El señor Presidente expuso que los sótanos que existen en la plaza de abastos en construcción en la calle del cura se encuentran descubiertos, lo que creía un grave peligro, puesto que los niños que se encuentran siempre jugando en dicho sitio pudieran caer dentro, por lo que creía conveniente que estos se taparan por medio de una bóveda. Enterados los señores concejales acordaron por unanimidad autorizar al señor Alcalde para que lleve a efecto las obras que estime necesarias a dicho fin y que gire su importe de capítulo sexto artículo séptimo del vigente presupuesto de gastos.

Igualmente acordó la corporación por unanimidad que del capítulo quinto artículo cuarto se giren a favor del Depositario cinco pesetas por el socorro facilitado a las Hermanitas de los pobres de Badajoz.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión que firman los señores Concejales de que yo el secretario certifico:

Severo Dominguez      Narciso Pulido

Luis Lopez      Juan Gomez

Mano H. Pita      Juan Aguilera  
Antonio Dominguez

Sesion ordinaria del dia dos de julio de mil novecientos veinte y dos.

En la villa de Ribera del Fresno, siendo las doce del dia dos de julio de mil novecientos veinte y dos, se reunió el Ayuntamiento en su sala capitular, bajo la presidencia del Primer Teniente de Alcalde Don Severo Dominguez Cortes y asistencia de los señores Concejales que suscriben



B.0.332.587\*

y al margen se expresan, al objeto de celebrar la sesión ordinaria correspondiente a este día. Abierto el acto se dio lectura del acta de la sesión anterior que fue aprobada por unanimidad.

Se dio cuenta de la presentada por el Encargado del Teléfono Municipal, correspondiente al primer trimestre del ejercicio actual, de la que resulta que la recaudación obtenida en dicho periodo de tiempo y por el expresado concepto, después de deducir los gastos de oficina y derechos del Estado, es de ciento cincuenta y nueve pesetas, y examinada que fue por el Ayuntamiento acordó por unanimidad prestarle su aprobación.

También acordó la Corporación que del capítulo primero artículo segundo se giren a favor del Secretario Don Antonio Domínguez Indiano, trescientas veinte y cinco pesetas por el material de escritorio, papel sellado, sello de correos y timbres móviles facilitados a las Oficinas de Secretaría y Alcaldía durante el primer trimestre del ejercicio actual, y que en lo sucesivo siga cobrando por mensualidades o trimestres la cantidad correspondiente con arreglo a la consignación que aparece en presupuesto.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión y firman los señores concurrentes, de que certifico.

Severo Domínguez

Narciso Rulís

Juan Gomez

León Crespo

Mel. H. Loto

Juan Requena

Antonio Domínguez

Sesion ordinaria del dia nueve de julio de mil novecientos veinte y dos

En la villa de Ribera del Fresno, siendo las doce del dia nueve de julio de mil novecientos veinte y dos, se reunió el Ayuntamiento en su sala capitular, bajo la presidencia del Primer Teniente de Alcalde en funciones Don Severo Dominguez Cortes y asistencia de los señores Concejales que suscriben y al margen se expresan al objeto de celebrar la sesion ordinaria correspondiente a este dia. Abierto el acto se dio lectura

del acta de la sesion anterior que fue aprobado por unanimidad.

Acto seguido y en cumplimiento de lo que preceptua el articulo diez y seis de la Instruccion de diez y nueve de Enero de mil novecientos quince, se procedio a la designacion de dos mayores contribuyentes por urbana y dos vecinos, que con el señor Regidor Sindico han de formar la junta pericial del catastro de la riqueza urbana. Baido sobre la mesa el expediente instruido al efecto y la certificacion de mayores contribuyentes por el concepto de urbana, se escribieron los nombres de los en ella comprendidos en papeletas iguales, las cuales fueron introducidas en bolas tambien iguales, y estas en un baulo y verificado el oportuno sorteo, resultaron elegidos Don Manuel Davoso Caballero y Don Jose Lopez Martinez.

Seguidamente y en la misma forma se procedio al sorteo de los dos vecinos, resultando elegidos Don Blandio Cabo Davoso y Don Antonio Piraiso Reyes, acordando la corporacion que estos nombramientos se hagan saber a los interesados por medio de oficio citandolos para que comparecan en esta Alcaldia para posesionarlos en forma y que dar constituida expresada junta.

Fue habiendo mas asuntos de que tratar se dio por terminada la sesion de la que se levanta la presente acta que firman los señores Concejales de que



yo el secretario certifico =

Severo Dominguez

Narciso Pulvis

Juan Gomez

Luis Crespo

Matth. Pita

Antonio Dominguez

Juan Equiza

sesion ordinaria del dia diez y seis de julio de mil novecientos veinte y dos

En la villa de Ribera del Fresno, siendo las doce del dia veinte y seis de julio de mil novecientos veinte y dos, se reunió el Ayuntamiento en su sala capitular, bajo la presidencia del Primer Teniente de Alcalde Don Severo Dominguez Cortes y asistencia de los señores Concejales que suscriben y al margen se expresan al objeto de celebrar la sesion ordinaria correspondiente a este dia. Abierto el acto se dio lectura del acta de la sesion anterior que fue aprobada por unanimidad.

Acto seguido y en vista de encontrarse vacante la plaza de Peon publico en virtud de haber fallecido el que la venia desempeñando acordó el Ayuntamiento por unanimidad, nombrar para dicho cargo con el caracter de interino a Agustín Rodriguez Diaz, con el haber anual consignado en presupuesto, el que empezara a percibir desde el dia nueve del actual en que tomó posesion del mismo.

Tambien acordó el Ayuntamiento, que del capitulo undecimo articulo unico se giren a favor del Depontario diez pesetas por bagages facilitados a un Guardia Civil que para a prestar sus servicios al puesto de Fuente del Maestro.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, se levanto la sesion y firman los señores Concejales, de que yo el secretario certifico =

Severo Dominguez

Narciso Pulvis

Matth. Pita

Luis Crespo

Juan Equiza

Juan Gomez

Antonio Dominguez



sesion ordinaria del dia veinte y tres de julio de mil novecientos veinte y dos

No pudo tener efecto la sesion ordinaria correspondiente a este dia por falta de numero suficiente de señores Concejales  
certifico

El Alcalde  
Severo Dominguez

El Secretario  
Antonio Dominguez

Sesion ordinaria en 2ª convocatoria del dia 25 de julio de 1922

En la villa de Ribera del Fresno, siendo las doce del dia veinte y cinco de julio de mil novecientos veinte y dos, se reunió el Ayuntamiento en su sala capitular bajo la presidencia del señor Primer Conde de Alcalde en funciones de Presidente Don Severo Dominguez Cortes y asistencia de los señores Concejales que suscriben y al margen se expresan al objeto de celebrar la sesion ordinaria en segunda convocatoria correspondiente a

este dia. Abierto el acto se dio lectura del acta de la sesion anterior que fue aprobada por unanimidad

Por el señor Presidente se expuso, que estando señalado el dia primero de Agosto proximo para el ingreso en Caja de los moros del actual reemplazo, y para dar cumplimiento al articulo ciento noventa y cuatro de la vigente Ley de Reclutamiento era preciso nombrar Comisionados del Ayuntamiento con dicho fin. Enterados los señores Concejales acordaron por unanimidad nombrar Comisionado para el ingreso de los moros en Caja al Secretario de la Corporacion Don Antonio Dominguez Juadiano, a quien se abonarian del capitulo primero articulo sexto del vigente presupuesto de gastos cien pesetas para indemnizarle de los gastos de viaje y estancia en la Capital, para llevar a efecto mencionado servicio.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se dio por



B.O.332.590\*

terminada la sesion de la que se levanta la presente acta que firman los señores concurrentes de que yo el secretario certifico =

Severo Dominguez

Narciso Rubio

Juan Gomez

Ferni Lopez

Antonio Dominguez

Manuel P. P.

Sesion ordinaria del dia treinta de julio de mil novecientos veinte y dos

En la villa de Puhera del Fresno, siendo las doce del dia treinta de julio de mil novecientos veinte y dos, se reunió el Ayuntamiento en su sala capitular, bajo la presidencia del señor Alcalde en funciones Don Severo Dominguez Cortes y asistencia de los señores Concejales que suscriben y al margen se expresan, al objeto de celebrar la sesion ordinaria correspondiente a este dia. Abierto el acto se dio lectura del acta de la sesion anterior que fue aprobada por unanimidad.

Acto seguido acordó el Ayuntamiento que del capitulo sexto articulo undecimo se giren a favor de Isidro Rodriguez Falcon cuarenta y cinco pesetas, por una cerradura y reparaciones hechas en las puertas del cementerio

Tambien acordó la corporacion por unanimidad que del capitulo sexto articulo tercero se giren a favor de Isidro Rodriguez Falcon cuarenta y una pesetas y ochenta centimos por arreglo de una balbula y reparaciones hechas en la bomba de la Fuente de la "Guerra"

qualmente acuerdo el Ayuntamiento, que del capitulo segundo articulo tercero se giren a favor de Valeriano Lopez Salguero, la cantidad de cinco pesetas por reparaciones hechas en las fundas de los sables de los Municipales.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, se levanto la sesion y firman los señores Concejales, de que yo el secretario certifico =

Severo Dominguez

Navarro Puelis

Juan Gomez

Ferns Crespo

M<sup>o</sup> D<sup>o</sup> Costa

Juan Aguilera

Antonio Dominguez

Sesion ordinaria del dia seis de Agosto de mil novecientos veinte y dos.

No pudo tener efecto la sesion ordinaria correspondiente a este dia por falta de numero suficiente de señores Concejales, certifico =

El Alcalde

El secretario

Severo Dominguez

Antonio Dominguez

Sesion ordinaria en 2<sup>a</sup> convocatoria del dia 8 de Agosto de 1922

En la villa de Ribera del Fresno, siendo las doce del dia ocho de Agosto de mil novecientos veinte y dos, se reunió el Ayuntamiento en su sala capitular, bajo la presidencia del Primer teniente de Alcalde en funciones Don Severo Dominguez Cortes, y asistencia de los señores Concejales que suscriben y al margen se expresan, al objeto de celebrar la sesion ordinaria correspondiente a este dia. Abierto el acto, se dio lectura del acta de la sesion anterior que fue aprobada por unanimidad.

Se dio cuenta de la presentada por el Farmaceutico titulado Don Juan Jose Suarez Gimenez, de los medicamentos facilitados a los enfermos pobres acogidos a la Beneficencia Municipal

importante doscientas setenta y tres pesetas y cuarenta y cinco centimos, y correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio anterior y el Ayuntamiento acordó aprobarla, y que se gire su importe del capítulo quinto artículo primero del vigente presupuesto de gastos

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanto la sesion y firmaron los señores Concejales, de que yo el secretario certifico:

Severo Dominguez  
Narciso Reclus  
Juan Gomez  
Juan Crespo  
M. S. B. B. B.  
Antonio Dominguez  
Juan Crespo

Sesion ordinaria del dia trece de Agosto de mil novecientos veinte y dos.

No pudo tener efecto la sesion ordinaria correspondiente a este dia, por falta de numero suficiente de señores Concejales de que certifico:

El Alcalde  
Severo Dominguez  
El Secretario  
Antonio Dominguez

Sesion ordinaria en 2ª convocatoria del dia 15 de Agosto de 1922

En la villa de Tiberia del Tresno, siendo las doce del dia quince de Agosto de mil novecientos veinte y dos, se reunió el Ayuntamiento en su Sala Capitular bajo la presidencia del Primer Teniente de Alcalde en funciones Don Severo Dominguez Cortes y asistencia de los señores Concejales que suscriben y al margen se expresan, al objeto de celebrar la sesion ordinaria en segunda convocatoria correspondiente a este dia. Abierto el acto se dió lectura del acta de la sesion anterior que fue aprobada por unanimidad.

Se dió cuenta de las Reales Ordenes y Circulares, inser-

tas en la Gaceta de Madrid y Boletines Oficiales de la provincia, durante la semana última, acordando su mas exacto cumplimiento.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, se levanto la sesion y firman los señores Concejales, de que yo el secretario certifico =

Severo Dominguez

Narciso Rubio

Juan Gomez

Luis Crespo

Mo. Llo. Pita

Antonio Dominguez

Sesion ordinaria del dia veinte de Agosto de mil novecientos veinte y dos

En la villa de Ribera del Fresno, siendo las doce del dia veinte de Agosto de mil novecientos veinte y dos, se reunió el Ayuntamiento en su sala capitular, bajo la presidencia del señor Alcalde Don Fermín Romero Hidalgo y asistencia de los señores Concejales que suscriben y al margen se expresan al objeto de celebrar la sesion ordinaria correspondiente a este dia. Abierto el acto, se dio

lectura del acta de la sesion anterior que fue aprobada por unanimidad.

Se dio cuenta de la presentada por el Farmaceutico Titular Don Juan Jose Suarez Gimenez de los medicamentos facilitados a enfermos pobres acogidos a la Beneficencia Municipal, durante los meses de Abril, Mayo, junio y julio anteriores, importantes seiscientas cincuenta y cuatro pesetas y cincuenta centimos.

Examinada que fue por los señores Concejales, acordaron por unanimidad aprobarla y que se gire su importe del capitulo quinto articulo primero del vigente presupuesto de gastos.

Acto seguido acordó el Ayuntamiento, que del capitulo undecimo articulo unico, se giren a favor de Jose Morin



B.O.346.354 \*

Sandier catorce pesetas y cincuenta centimos por alojamiento de seis Guardias Civiles y estancia de once caballos que estuvieron en su posada con motivo de la revista ordinaria y la extraordinaria hecha por el Sr. Teniente Coronel jefe de la provincia.

Igualmente acordo la corporacion, que del capitulo undecimo articulo unico, se giren a favor de Antonio Garcia Balsera veinte y cinco pesetas por dos viajes hechos con su coche, uno a Rodreguelo y otro al Pilar, con el furgado para practicar diligencias de inspeccion ocular con motivo de incendios.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanto la sesion y firman los señores concurrentes, de que yo el secretario certifico =

Fernán Ponce

Severo Dominguez

Narciso Pulido

Juan Gomez

M. A. P. Lopez Luis Crespo

Antonio Dominguez

Sesion ordinaria del dia veinte y siete de Agosto de mil novecientos veinte y dos.

No pudo tener efecto la sesion ordinaria correspondiente a este dia por falta de numero suficiente de señores concejales, certifico =

El Alcalde

Fernán Ponce

El secretario

Antonio Dominguez



Sesion ordinaria en 2.<sup>a</sup> convocatoria del dia 29 de Agosto de 1922

En la villa de Tuleña del Fresno, siendo las doce del dia veinte y nueve de Agosto de mil novecientos veinte y dos, se reunió el Ayuntamiento en su sala capitular bajo la presidencia del señor Alcalde Don Ferrnán Romero Hidalgo y asistencia de los señores Concejales que suscriben y al margen se expresan, al objeto de celebrar la sesion ordinaria correspondiente a este dia.

Abierto el acto se dio lectura del acta de la sesion anterior que fue aprobada por unanimidad.

Acto seguido acordó el Ayuntamiento, que del capitulo noveno articulo octavo, se giren a favor del Depositario diez pesetas y setenta centimos, por la adquisicion de un libro de matrimonios con destino al Registro Civil de esta villa.

El señor Presidente expuso a la Corporacion, que teniendo necesidad en breve de construir Vidrios en el Cementerio creia necesario adquirir ladrillos y tejas con dicho fin, maxime cuando en la epoca actual podrian conseguirse mas baratos. Enterados los señores Concejales acordaron por unanimidad autorizar al señor Alcalde para que adquiriera diez mil ladrillos y setecientas cincuenta tejas abonando su importe del capitulo sexto articulo undecimo del vigente presupuesto de gastos.

Tambien hizo presente que los depositos de la fuente publica se encontraban muy sucios por lo que el agua no se hallaba en las mejores condiciones de potabilidad. Enterados los señores Concejales acordaron por unanimidad autorizar al señor Alcalde para que lleve a efecto las obras que sean necesarias para su limpieza y que abone su importe del capitulo sexto articulo tercero del vigente presupuesto de gastos.

Igualmente acordó el Ayuntamiento por unanimidad la distribucion de fondos del mes de la feria.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levantó





la sesion y firman los señores concurrentes, de que yo el secretario certifico =

Fermin Romero

Severo Dominguez

Narciso Rubio

Juan Gomez

Mat. St. Peter

Luis Lopez

Antonio Dominguez

Sesion ordinaria del dia tres de Septiembre de mil novecientos veinte y dos

No pudo tener efecto la sesion ordinaria correspondiente a este dia por falta de numero suficiente de señores concejales, certifico =

El Alcalde

El Secretario

Fermin Romero

Antonio Dominguez

Sesion ordinaria en 2ª convocatoria del dia 5 de Septiembre de 1922

En la villa de Ribera del Fresno siendo las doce del dia cinco de Septiembre de mil novecientos veinte y dos, se reunió el Ayuntamiento en su sala capitular bajo la presidencia del señor Alcalde Don Fermin Romero Hidalgo y asistencia de los señores concejales que suscriben y al margen se expresan, al objeto de celebrar la sesion ordinaria en segunda convocatoria

correspondiente a este dia. Abierto el acto se dio lectura del acta de la sesion anterior que fue aprobada por unanimidad,

Acto segundo acuerdo el Ayuntamiento autorizar al señor Alcalde para que efectue los pagos siguientes

Del capitulo sexto articulo undecimo pesetas treinta a Juan Manuel Ponce Braro por dos jornales empleados con su carro en el acarreo de materiales con destino a las obras del bienentierio.

Del mismo capitulo sexto y articulo undecimo pesetas cuatrocientas cincuenta con cincuenta y cinco centimos a Manuel

Blasquez Rosa, importe de diez mil ladrillos y setecientas cincuenta tejas que ha facilitado al Ayuntamiento con destino a las obras del cementerio.

Del mismo capitulo sexto articulo tercero, pesetas veinte y tres a Joaquin Pavan Garcia, por jornales invertidos en la limpieza de los depositos de la fuente publica.

El señor Presidente hizo presente a la Corporacion, que en la capital habia unos cuantos asuntos que resolver de gran interes para el Municipio, por lo que creia de gran necesidad ir alli para resolverlos en las Oficinas correspondientes. Enterados los señores Concejales acordaron por unanimidad que el señor Presidente vaya a Badajoz cuando lo estime conveniente, abonandole los gastos de viaje del capitulo undecimo articulo unico del vigente presupuesto de gastos.

No habiendo mas asuntos de que tratar se levanto la sesion y firman los señores Concejales, de que yo el secretario, certifico =

Fernán Romero

Narciso Pulvis

Juan Gomez

José Lopez

M. J. P. S.

Antonio Dominguez

Sesion ordinaria del dia diez de Septiembre de mil novecientos veinte y dos.

No pudo tener efecto la sesion ordinaria correspondiente en este dia por falta de numero suficiente de señores Concejales, certifico

El Alcalde

El secretario,

Fernán Romero

Antonio Dominguez

Sesion ordinaria en 2ª convocatoria del dia 12 de Septiembre de 1922

En la villa de Ribera del Fresno, siendo las doce del dia doce de Septiembre de mil novecientos veinte y dos, se reunió el Ayuntamiento en su sala capitular, bajo la presidencia del señor Alcalde Don Fernán Romero Pedalgo, y asistencia de los señores Concejales que suscriben y al margen se expresan al objeto de celebrar la sesion ordinaria en segunda convocatoria.



B.O.346.352 \*

convocatoria correspondiente a este día. Abierto el acto se dio lectura del acta de la sesión anterior que fue aprobada por unanimidad.

Acto seguido acordó el Ayuntamiento que del capítulo sexto artículo primero se giren a favor de Ignacio Barrera Viera, ciento quince pesetas por los jornales y materiales invertidos en la limpieza general de la casa cuartel de la Guardia Civil.

Igualmente acordó la Corporación que del capítulo sexto artículo undécimo, se giren a favor de Francisco Larios Jauer, cuarenta y cinco pesetas, importe de un carrillo y dos formalitas con destino a las obras de construcción de vidrios en el cementerio.

No habiendo mas asuntos de que tratar se levanta la sesión y firman los señores concurrentes, de que yo el secretario certifico

<i>Fernán Pousas</i>	<i>Narciso Rubio</i>
<i>Juan Gomez</i>	<i>Juan Crespo</i>
	<i>Antonio Dominguez</i>

Sesión ordinaria del día diez y siete de Septiembre de mil novecientos veinte y dos.

No pudo tener efecto la sesión ordinaria correspondiente a este día por falta de número suficiente de señores Concejales, certifico:

<i>El Alcalde</i>	<i>El Secretario</i>
<i>Fernán Pousas</i>	<i>Antonio Dominguez</i>

Sesión ordinaria en segunda convocatoria del día 19 de Septiembre de 1922.

En la villa de Ribera del Fresno, siendo las doce del día diez

y nueve de septiembre de mil novecientos veinte y dos se reunió el Ayuntamiento en su sala capitular, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Fermín Romero Huidalgo y asistencia de los señores concejales que suscriben y al margen se expresan al objeto de celebrar la sesión ordinaria en segunda convocatoria correspondiente a este día. Abierto el acto se dio lectura del acta de la sesión anterior que fue aprobada por unanimidad.

Por la Presidencia se manifestó, que era necesario reclamar de la Delegación de Hacienda de la provincia los sobrantes de las contribuciones después de atender las obligaciones de primera Enseñanza, las que se adeudan desde mil novecientos diez y nueve hasta la fecha y son los siguientes: De un trimestre de mil novecientos diez y nueve, noventa y tres pesetas y ochenta y dos centimos, del ejercicio de mil novecientos diez y nueve al veinte, trescientas setenta y cinco pesetas y veinte y nueve centimos, del ejercicio de mil novecientos veinte al veinte y uno, trescientas setenta y cinco pesetas y veinte y nueve centimos, del ejercicio de mil novecientos veinte y uno al veinte y dos, trescientas setenta y cinco pesetas y veinte y nueve centimos y del ejercicio de mil novecientos veinte y dos al veinte y tres trescientas setenta y cinco pesetas y veinte y nueve centimos, que hacen un total de mil quinientas noventa y cuatro pesetas y noventa y ocho centimos, y comprendiendo la Corporación la razón que asiste a la Presidencia, previa ligera discusión se acordó por unanimidad, autorizar al Agente del Ayuntamiento en Badajoz Don Miguel García Montero para que con certificación de este acuerdo, reclame de la Delegación de Hacienda de la provincia aludidos sobrantes, los que percibirá en su día en nombre de la misma.

Acto seguido acordó el Ayuntamiento, que del capítulo undécimo artículo único se giren a favor del Mayordomo del Santísimo Cristo de las Misericordias veinte y cinco pesetas en concepto de donativo para ayudar al derribo de la pared del parral, que se encuentra en estado ruinoso.

Igualmente acordó la Corporación que del capítulo sexto artículo

culo undecimo se giren a favor de Manuel Desgado Aseusio  
ciento treinta y cinco pesetas por nueve jornales invertidos en su  
carru en el acarreo de materiales, con destino a las obras del bemen-  
terio.

En mismo acuerdo la Corporacion, que del capitulo primero  
articulo cuarto se giren a favor del Depositario treinta y tres pesetas  
por los jornales y materiales invertidos en la limpieza de la  
planta baja de la casa consistorial.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanto la  
sesion y firman los señores concurrentes, de que yo el secreta-  
rio certifico:-

Fernán Romero <sup>Fernán Romero</sup> Severo Dominguez

Narciso Pulido

Juan Gomez

Mel ~~Alcalde~~ Antonio Dominguez

Sesion ordinaria del dia veinte y cuatro de septiembre de mil novecientos veinte y dos

No pudo tener efecto la sesion ordinaria correspondiente  
a este dia por falta de numero suficiente de señores conce-  
jales, de que certifico:-

El Alcalde

Fernán Romero

El secretario

Antonio Dominguez

Sesion ordinaria en 2ª convocatoria del dia 26 de septiembre de 1922

En la villa de Ribera del Fresno siendo las doce del  
dia veinte y seis de septiembre de mil novecientos veinte y dos  
se reunió el Ayuntamiento en su sala capitular, bajo la pre-  
sidencia del señor Alcalde Don Fernán Romero Hidalgo y  
asistencia de los señores Concejales que suscriben y al  
margen se expresaron al objeto de celebrar la sesion ordina-  
ria en segunda convocatoria, correspondiente a este dia.

Abierto el acto se dio lectura del acta de la sesion anterior

que fue aprobada por unanimidad.

Acto segundo acuerdo el Ayuntamiento que del capitulo sexto articulo tercero se giren a favor de Virgilio Rodriguez Falcon setenta pesetas, importe de un embolo, una caja planca y reparaciones hechas en la bomba de la Fuente de la Guerra.

Asi mismo acuerdo la corporacion que del capitulo undecimo articulo unico se giren a favor del señor Alcalde Don Fermín Romero Hidalgo, cien pesetas para indemnizarle de los gastos del viaje que hizo a Badajoz en la semana ultima para gestionar asuntos de gran interés para el Municipio

Igualmente acuerdo la corporacion por unanimidad que del capitulo sexto articulo undecimo se giren a favor de Don Claudio Cabo Barroso diez y seis pesetas, importe de ocho latones varios con destino a las obras del cementerio.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanta la sesion y firman los señores concurrentes, de que yo el secretario certifico =

Fermín Romero

Severo Dominguez

Narciso Rubio

Juan Gomez

Luis Lopez

Manuel Lopez

Antonio Dominguez

Sesion ordinaria del dia primero de Octubre de mil novecientos veinte y dos.

No pudo tener efecto la sesion ordinaria correspondiente a este dia por falta de numero suficiente de señores Concejales, certifico =

El Alcalde.

El Secretario

Fermín Romero

Antonio Dominguez

Sesion ordinaria en segunda convocatoria del dia 3 de Octubre de 1922

En la villa de Puebla del Fresno, siendo las doce del



dia tres de Octubre de mil novecientos veinte y dos, se reunió el Ayuntamiento en su sala capitular, bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Fermín Romero Hidalgo, y asistencia de los Señores Concejales que suscriben y al margen se expresan, al objeto de celebrar la sesión ordinaria en segunda convocatoria correspondiente a este día. Abierto el acto se dio lectura del acta de la sesión anterior, que fue aprobada por unanimidad.

Se dio cuenta de la presentada por el Encargado del Teléfono municipal, de la que aparece que la recaudación obtenida de la imposición de telegramas y telefonemas durante el segundo trimestre del actual ejercicio, después de deducir los gastos de oficina y derechos del Estado, ha sido de doscientas treinta y seis pesetas y treinta centimos. Examinada que fue por los Señores Concejales, acordaron por unanimidad aprobarla y que se haga el ingreso correspondiente en la Caja Municipal.

Acto seguido acordó el Ayuntamiento, que del capítulo primero artículo quinto se giren a favor de José Espino Bordillo cinco pesetas, por el arreglo de dos braseros con destino a la calefacción de las Oficinas Municipales.

Igualmente acordó la Corporación que del capítulo segundo artículo tercero, se giren a favor del depositario ciento cuarenta y cinco pesetas por la adquisición de tres gorras para los municipales y trajes de uniforme de verano para los mismos y el Alguacil portero y Alcalde.

También acordó el Ayuntamiento por unanimidad, que del capítulo quinto artículo cuarto se giren a favor.

del Depositario veinte y cinco pesetas por los socorros facilitados a las Hermanitas de los pobres de Badajoz y otros pobres transeuntes, durante el primer semestre del ejercicio actual.

Asi mismo acordó la Corporacion, que del capitulo septimo articulo cuarto, se giren a favor del Depositario veinte pesetas por socorros facilitados a detenidos en este Depoito Municipal, y conduccion de los mismos a la Carcel del partido, durante el segundo trimestre del ejercicio actual.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanto la sesion y firman los señores concurrentes, de que yo el Secretario certifico =

Fermín Romero  
Severo Dominguez  
Juan Gomez  
Francisco Pulvis  
M. J. P. P.  
Antonio Dominguez

Sesion ordinaria del dia ocho de Octubre de mil novecientos veinte y dos.

No pudo tener efecto la sesion ordinaria correspondiente a este dia por falta de numero suficiente de señores Concejales, certifico =

El Alcalde  
Fermín Romero  
El Secretario  
Antonio Dominguez

Sesion ordinaria en 2ª convocatoria del dia 10 de Octubre de 1922

En la villa de Ribera del Fresno, siendo las doce del dia diez de Octubre de mil novecientos veinte y dos, se reunió el Ayuntamiento en su sala capitular, bajo la presidencia del señor Alcalde Don Fermín Romero Hidalgo y asistencia de los señores Concejales que suscriben y al margen se expresan al objeto de celebrar la sesion ordinaria en segunda convocatoria correspondiente a este dia. Abierto el

acto se dio lectura del acta de la sesion anterior que fue



aprobada por unanimidad.

Habiendo seguido se dio cuenta de los Reales Ordenes y Circulares insertas en la Gaceta de Madrid y Boletines Oficiales durante la semana ultima, acordando su mas exacto cumplimiento.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanto la sesion y firman los señores Concejales, de que yo el Secretario certifico =

Fernán Romero

Narciso Pulido

Manuel de los Rios

Severo Dominguez

Juan Gomez

Juan Crespo

Antonio Dominguez

Sesion ordinaria del dia quince de Octubre de mil novecientos veinte y dos

No pudo tener efecto la sesion ordinaria correspondiente a este dia por falta de numero suficiente de señores Concejales, certifico =

El Alcalde

Fernán Romero

El Secretario

Antonio Dominguez

Sesion ordinaria en 2ª convocatoria del dia 17 de Octubre de 1922

En la villa de Puebla del Fresno, siendo la doce del dia diez y siete de Octubre de mil novecientos veinte y dos, se reunió el Ayuntamiento en su sala capitular bajo la presidencia del señor Alcalde Don Fernán Romero Hidalgo y asistencia de los señores Concejales que suscriben y al margen se expresan al objeto de celebrar la sesion ordinaria en segunda convocatoria correspondiente a este dia.

Abierto el acto se dio lectura del acta de la sesion anterior que fue aprobada por unanimidad

El señor Alcalde hizo presente a la corporacion, que como en años anteriores sufraba la crisis obrera por falta de trabajo, este año con mas intensidad por la falta de fruto de aceitunas cuya cosecha es malísima, y que a pesar de las obreras que

coloquen los propietarios mudios han de quedar sin trabajo y esto pudiera dar lugar a que se produjeran grandes conflictos y hasta pudiera alterarse el orden público. Fue estando aprobado el plan reformado de las obras que faltan que efectuar en el trazo segundo de la carretera de tercer orden de Villafranca de los Barros a Oliva de Mérida, creia convenientemente dirigirse al señor Gobernador, rogándole prestase su valiosa cooperación cerca del Excmo Señor Director General de Obras públicas a fin de que pudieran efectuarse dichos trabajos a la mayor brevedad, con lo que quedaria solucionado el conflicto, puesto que en ellos podrian tener ocupacion todos los obreros que se encuentran sin trabajo. Enterados los señores concejales acordaron por unanimidad, ver con agrado por considerarla muy plausible la idea apuntada por la Presidencia, y que se dirija al señor Gobernador civil de la provincia en la forma expresada, a evitar los disturbios y alteracion de orden público que pudieran producirse.

El señor Presidente hizo presente a la corporacion que le habia visitado una Comision compuesta por el señor cura Parroco, Mayordomo del Santísimo Cristo de las Misericordias y varios señores, con el fin de que el Ayuntamiento contribuyera a la suscripcion abierta para arreglar el paseo de la Hermita del Santísimo Cristo. Enterados los señores concejales y teniendo en cuenta que mencionada obra es de gran utilidad para el ornato de la poblacion acordaron por unanimidad que la corporacion contribuya a dicha suscripcion con ciento cincuenta pesetas, autorizando al señor Alcalde para que gire su importe del capitulo undecimo articulo unico del regente presupuesto de gastos.

El señor Alcalde hizo igualmente presente a los señores concejales, que la bomba de la Fuente de la Buena, se encontraba en malas condiciones por lo que no se podia sacar agua de ella y la Fuente debia tener interceptada la cañeria de desagüe que conduce el agua sobrante al pilar, puesto que esta no corría, por lo



B.O.458.560 \*

que creera de necesidad hacer algunas reparaciones en ellas. Enterados los señores Concejales acordaron por unanimidad aceptar la proposicion hecha por el señor Alcalde y autorizar a este para que lleve a efecto por administracion las obras que sean necesarias quando su importe del capitulo sexto articulo tercero del regente por sujecion de gastos.

Fino habiendo mas asuntos de que tratar se dio por terminado de la sesion y firman los señores Concejales, de que yo el secretario certifico =

<i>Fermin Romero</i>	<i>Narciso Reuluis</i>
<i>Severo Dominguez</i>	<i>Ferni Crespo</i>
<i>Juan Gomez</i>	<i>Manoel de Riba</i>
	<i>Antonio Dominguez</i>

Sesion ordinaria del dia veinte y dos de Octubre de mil novecientos veinte y dos.

No pudo tener efecto a sesion ordinaria correspondiente a este dia por falta de numero suficiente de señores Concejales, certifico =

El Alcalde  
*Fermin Romero*

El secretario  
*Antonio Dominguez*

Sesion ordinaria en 2ª convocatoria del dia 24 de Octubre de 1922

En la villa de Ribera del Fresno, siendo las doce del dia veinte y cuatro de Octubre de mil novecientos veinte y dos, se reunió el Ayuntamiento en su sala capitular, bajo la presidencia del señor Alcalde Don Fermin Romero Hidalgo y asistencia de los señores Concejales que suscriben y al margen se expresan al objeto de celebrar la sesion ordinaria correspondiente a

este dia. Abierto el acto se dio lectura del acto de la sesion anterior que fue aprobada por unanimidad.

Acto seguido acordó el Ayuntamiento, que del capitulo sexto articulo undecimo se giren a favor de Juan Antonio Boro, cincuenta y siete pesetas, importe de los jornales invertidos por el y su lujo en sacar piedras con destino a las obras del cementerio.

Igualmente acordó la Corporacion, que del capitulo undecimo articulo unico se giren a favor de Jose Mouru Sandier cinco pesetas por alojamiento de dos guardias civiles y estancia de cuatro caballos en su posada, durante el mes actual.

Tambien acordó el Ayuntamiento que del capitulo sexto articulo tercero, se giren a favor de Joaquin Pavaon Barcia sesenta y cinco pesetas y veinte centimos, por los jornales invertidos en las reparaciones hechas en la Bomba de la Fuente de la Guerra y banerías de la Fuente publica.

Asi mismo acordó la Corporacion que del capitulo sexto, articulo undecimo, se giren a favor de Javier Sandier ciento sesenta y tres pesetas, importe de cuatro metros de cal, que ha facilitado al Ayuntamiento, con destino a las obras del cementerio.

Y no habiendo mas asuntos, de que tratar se levantó la sesion y firman los señores concuerentes, de que yo el secretario certifico:

<i>Fernán Pacheco</i>	<i>Narciso Puellos</i>
<i>Severo Dominguez</i>	<i>Juan Gomez</i>
<i>Manuel Pechero</i>	<i>Señor Crego</i>
	<i>Antonio Dominguez</i>

Sesion ordinaria del dia veinte y nueve de octubre de mil novecientos veinte y dos

No pudo tener efecto la sesion ordinaria correspondiente a este dia por falta de numero suficiente de señores concejales, certifico

El Alcalde	El secretario
<i>Fernán Pacheco</i>	<i>Antonio Dominguez</i>



Sesion ordinaria en 2<sup>a</sup> convocatoria del dia 31 de Octubre de 1922

En la villa de Ribera del Fresno, siendo las doce del dia treinta y uno de Octubre de mil novecientos veinte y dos, se reunió el Ayuntamiento en su sala capitular bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Fermín Romero Hidalgo y asistencia de los Señores Concejales que suscriben y al margen se expresan, al objeto de celebrar la sesion ordinaria en segunda convocatoria correspondiente a este dia. Abierto el acto se dio lectura del acta de la sesion anterior que fue aprobada por unanimidad.

El Señor Presidente hizo presente a la Corporacion, que en vista de que por la escasez de fondos, no podian hacerse a los Municipales trajes de invierno, creia conveniente proveerlos siquiera de unas gorras como distintivo. Entendidos los Señores Concejales acordaron por unanimidad que se adquirieran expresadas gorras y autorizar al Señor Alcalde para que gire su importe del capitulo undecimo del vigente presupuesto de gastos.

Acto seguido acordó el Ayuntamiento, que del capitulo undecimo articulo unico se giren a favor de Don Alfonso Buellar Garcia veinte y cinco pesetas, para indemnizarle de los gastos del viaje que hizo a Villafraanca y Almendra- lejo a gestionar asuntos del Municipio.

No habiendo mas asuntos de que tratar, se levantó la sesion y firman los Señores Concejales, de que yo el secretario certifico -

Fermín Romero

Narciso Rubio

Severo Dominguez

Luis Crespo

Juan Gomez

Manoel W. Pato

Antonio Dominguez

Sesion ordinaria del dia cinco de Noviembre de mil novecientos veinte y dos.

No pudo tener efecto la sesion ordinaria correspondiente a este dia por falta de numero suficiente de señores Concejales, certifico =

El Alcalde

Fernán Romero

El secretario

Antonio Dominguez

*[Signature]*

Sesion ordinaria en 2ª convocatoria del dia 7 de Noviembre de 1922

En la villa de Puébla del Fresno, siendo las doce del dia siete de Noviembre de mil novecientos veinte y dos se reunió el Ayuntamiento en su sala capitular, bajo la presidencia del señor Alcalde Don Fernán Romero Hidalgo y asistencia de los señores Concejales que suscriben y al margen se expresan, al objeto de celebrar la sesion ordinaria correspondiente a este dia. Abierto el

acto se dio lectura del acta de la sesion anterior que fue aprobada por unanimidad.

Se dio cuenta de la lista de jornales de los empleados durante la semana del veinte y tres al veinte y ocho de Octubre anterior ambos inclusivos, en las obras de construccion de Nichos en el Cementerio, importante ciento ochó pesetas, y el Ayuntamiento acordó aprobarla y autorizar al señor Alcalde para que gire su importe del capitulo sexto articulo undécimo del vigente presupuesto de gastos.

Y no habiendo mas asuntos, de que tratar, se levantó la sesion y firman los señores Concejales, de que yo el secretario certifico =

Fernán Romero

Juan Gomez

Manuel M. Costa

Severo Dominguez

*[Signature]*

Luis Lopez Navas Pulido

Antonio Dominguez

*[Signature]*



B.O.458.558\*

Sesion ordinaria del dia doce de Noviembre de mil novecientos veinte y dos.

No pudo tener efecto la sesion ordinaria correspondiente a este dia por falta de numero suficiente de señores concejales  
certifico =

El Alcalde  
Fermín Romero

El Secretario  
Antonio Dominguez

Sesion ordinaria en 2ª convocatoria del dia 14 de Noviembre de 1922

En la villa de Rubera del Fresno, siendo las doce del dia catorce de Noviembre de mil novecientos veinte y dos se reunió el Ayuntamiento en su sala capitular, bajo la presidencia del señor Alcalde Don Fermín Romero Hidalgo y asistencia de los señores concejales que suscriben y al margen se expresan al objeto de celebrar la sesion ordinaria en segunda convocatoria correspondiente a este dia. ~~Abierta~~ el acto se dio lectura del acta de la sesion anterior que fue aprobada por unanimidad.

Se dio cuenta de la lista de jornales de los empleados durante la semana, del treinta de Octubre anterior al cuatro del actual ambos inclusivos, en las obras de construcción de Vidios en el bementero, importante ciento ochenta pesetas y el Ayuntamiento acordó aprobarla y autorizar al Señor Alcalde, para que pague su importe del capítulo sexto artículo undécimo del presente presupuesto de gastos.

Y no habiendo mas asuntos, de que tratar, se dio por terminada la sesion de la que se levanta la presente acta que firman los señores concejales concurrentes

tes, de que yo el secretario certifico =

Fernán Pousa

Juan Gomez

Narciso Pulido

Senero Dominguez

José Crespo

Man. H. Pato

Antonio Dominguez

Señal ordinaria del día diez y nueve de Noviembre de mil novecientos veinte y dos.

No pudo tener efecto la señal ordinaria correspondiente a este día por falta de número suficiente de señores concejales, certifico =

El Alcalde

Fernán Pousa

El secretario

Antonio Dominguez

Señal ordinaria en 2ª convocatoria del día 21 de Noviembre de 1922

En la villa de Ribera del Fresno, siendo las doce del día veinte y uno de Noviembre de mil novecientos veinte y dos, se reunió el Ayuntamiento en su sala capitular, bajo la presidencia del señor Alcalde don Fernán Pousa Hidalgo y asistencia de los señores concejales que suscriben y al margen se expresan al objeto de celebrar la señal ordinaria en segunda convocatoria correspondiente a este día.

Abierto el acto se dio lectura del acta de la sesión anterior que fue aprobada por unanimidad.

Se dio cuenta de la lista de jornales, de los empleados durante la semana del seis al once del actual ambas inclusivas en las obras de construcción de Nidos en el cementerio, importante ciento ochocientos pesetas, y el Ayuntamiento acordó aprobarla y autorizar al señor Alcalde para que gire su importe del capítulo sexto artículo undécimo del vigente presupuesto de gastos.

Así mismo acordó la corporación que del capítulo undécimo, artículo único se giren a favor del depositario cinco pesetas y veinte y cinco centimos, que ha satisfecho en la



Diputación provincial, por intereses de demora, del ingreso de ochocientas cincuenta y una pesetas y treinta y ocho centimos medio por contingente provincial.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, se levantó la sesión y firman los señores Concejales, de que yo el Secretario certifico =

Fernán Romero Juan Gomez Narciso Pulido  
Severo Dominguez Luis Lopez  
M. de la Cruz Antonio Dominguez

Sesión ordinaria del día veinte y seis de Noviembre de mil novecientos veinte y dos

No pudo tener efecto la sesión ordinaria correspondiente a este día por falta de número suficiente de señores Concejales, certifico =

El Alcalde  
Fernán Romero

El Secretario  
Antonio Dominguez

Sesión ordinaria en segunda convocatoria del día 28 de Noviembre de 1922

En la villa de Puebla del Fresno, siendo las doce del día veinte y ocho de Noviembre de mil novecientos veinte y dos, se reunió el Ayuntamiento en su sala capitular, bajo la presidencia del señor Alcalde Don Fernán Romero Hidalgo y asistencia de los señores Concejales que suscriben y al margen se expresan, al objeto de celebrar la sesión ordinaria en segunda convocatoria correspondiente a este día. Abierto

el acto se dio lectura del acta de la sesión anterior que fue aprobada por unanimidad.

Se dio cuenta de la lista de jornales de los invertidos durante la semana del tres al diez y ocho del actual ambos inclusivos en las obras de construcción de Nidos en el cementerio, importante ciento ochenta pesetas, examinada que fue por los señores Concejales acordaron aprobarla y autorizar al señor Alcalde para que gire su importe del capítulo sexto artículo undécimo del vigente presupuesto de gastos.

to seguido acuerdo el Ayuntamiento que del capitulo primero articulo octavo se giren a favor del secretario Don Antonio Dominguez Judiano, cien pesetas para indemnizarle del viaje que hizo a Badajoz en los primeros dias del mes actual para conferenciar con el señor Gobernador sobre la crisis obrera.

Igualmente acuerdo la corporacion que se abonen al Depositario odienta y cinco pesetas por socorros facilitados a detenidos en este Deposito Municipal y conclusion de algunos de ellos a la cárcel del partido, veinte y cinco pesetas del capitulo septimo articulo cuarto y sesenta del capitulo undecimo articulo unico por haberse agotado lo consignado para este fin.

Tambien acuerdo el Ayuntamiento, que del capitulo undecimo articulo unico se giren a favor del Depositario ciento quince pesetas que ha satisfecho a Don Juan Labido de Badajoz por el relleno de matrices de urbana, industrial y trescientas legas declaratorias de cédulas personales, segun recibos que acompaña el Agente en la cuenta del primer semestre.

Del capitulo primero articulo quinto al mismo Depositario por la adquisicion de un manual de la contribucion territorial son deslino a las Oficinas Municipales, seis pesetas cincuenta centimos

Asimismo acuerdo la corporacion que del capitulo undecimo articulo unico se giren a favor de Don Miguel Garcia Montero setenta y cinco pesetas por lo suplido durante el primer semestre como Agente del Ayuntamiento en reintegro de los repartimientos de territorial e industrial, relleno de facturas de inscripciones, gastos de correos y otros y aprobar la cuenta de dicho semestre

El señor Presidente hizo presente a la corporacion que el Oficial primero de secretaria Don Luis Diaz y Diaz y el Depositario de los fondos municipales habian solicitado se le concediera alguna gratificacion en virtud del escaso sueldo que disfrutaban y la carestia de la subsistencia que le hace la vida casi imposible. Entendida los señores Concejales acordaron por unanimidad creer muy justa la peticion formulada por dichos señores y en su consecuencia



B.O.458.557\*

cuencia concederle una gratificación y por una sola vez al  
Oficial primero de Secretaria Don Luis Díez y Díez y al Depositario  
Don Pedro Maurri Sandier de cien pesetas cada uno y autorizar al se-  
ñor Alcalde para que gire su importe del capítulo undécimo artícu-  
lo único del vigente presupuesto de gastos.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanta la sesión y  
firman los señores concurrentes, de que yo el secretario certifico-

Fernán Romero      Juan Yermes      Narciso Puelis  
Severo Dominguez      Luis Crespo  
Martín Alcaide      Antonio Dominguez

Sesión ordinaria del día tres de Diciembre de mil novecientos veinte y dos.

No pudo tener efecto la sesión ordinaria correspondiente a este  
día por falta de número suficiente de señores concejales, certifico

El Alcalde  
Fernán Romero

El secretario  
Antonio Dominguez

Sesión ordinaria en segunda convocatoria del día 5 de Diciembre de 1922.

En la villa de Ribera del Fresno, siendo las doce del día  
cinco de Diciembre de mil novecientos veinte y dos, se reunió  
el Ayuntamiento en su sala capitular, bajo la presidencia  
del señor Alcalde Don Fernán Romero Hidalgo y asistencia  
de los señores concejales que suscriben y al margen se expre-  
san al objeto de celebrar la sesión ordinaria en segunda  
convocatoria correspondiente a este día. Abierto el acto se

Juan José Luover Luener, de los medicamentos facilitados a los enfermos por  
bros asoquidos a la Beneficencia Municipal durante los meses de Agosto y Septiembre  
anteriores, importante doscientas veinte y una pesetas y setenta y cinco centimos.  
Examinada por los señores concejales acordaron por unanimidad aprobar  
la y que se gire su importe del capitulo quinto articulo primero del vigente  
presupuesto de gastos.

Falso segundo acuerdo el Ayuntamiento que del capitulo undecimo arti-  
culo unico, se giren a favor del secretario Don Antonio Dominguez, vein-  
te y cinco pesetas para indemnizarle de los gastos del viaje que ha he-  
do a Alruendralejo para gestionar asuntos de interes para el Municipio.

Se dio cuenta de la lista de jornales de los empleados durante la sema-  
na del veinte al veinte y cinco de Noviembre anterior ambas inclusivas en los  
obras de construccion de Nidos en el cementero, importante ciento ocho pesetas  
y el Ayuntamiento acordo aprobarla y autorizar al señor Alcalde para que  
gire su importe del capitulo sexto articulo undecimo del vigente presupuesto  
de gastos.

Segundamente acordo la corporacion que del capitulo primero articulo  
quinto se giren a favor de Manuel Barroso Caballero tres pesetas y  
cincuenta centimos, importe de un brasero que ha facilitado al Ayun-  
tamiento con destino a las Oficinas Municipales.

Igualmente acordo la corporacion imponer para el ejercicio  
de mil novecientos veinte y tres a mil novecientos veinte y cuatro  
los recargos siguientes sobre las contribuciones: Industrial el trece  
por ciento, Rustica y pecuaria y Urbana el diez y seis por ciento  
y dejar sin recargo alguno las cédulas personales.

Tambien acordo el Ayuntamiento que del capitulo undecimo  
articulo unico, se giren a favor de Damian Rodriguez Falcón quin-  
ce pesetas, importe de tres gorras que ha facilitado al Muni-  
cipio con destino a los Guardias Municipales.

An mismo acordo la corporacion que del capitulo sexto arti-  
culo undecimo se giren a favor de Manuel Deseado Arensis  
la cantidad de setenta y ocho pesetas y cuarenta y cinco centi-  
mos, por los jornales invertidos con su carro en el acarreo

de materiales con destino a las obras del beventerio

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, se levanto la sesion y firman los señores concuementes, de que yo el secretario certifico =

Fernun Romero

Nariso Rubio

Juan Gomez

Fernando Dominguez

Matto, Pita Luis Goyas

Antonio Dominguez

Sesion ordinaria del dia diez de Diciembre de mil novecientos veinte y dos.

No pudo tener efecto la sesion ordinaria correspondiente a este dia por falta de numero suficiente de señores concuementes, certifico

El Alcalde

El secretario

Fernun Romero

Antonio Dominguez

Sesion ordinaria en 2ª convocatoria del dia 12 de Diciembre de 1922

En la villa de Rubera del Fresno siendo las doce del dia doce de Diciembre de mil novecientos veinte y dos, se reunió el Ayuntamiento en su sala capitular bajo la presidencia del señor Alcalde don Fernun Romero Hidalgo y asistencia de los señores concuementes que suscriben y al margen se expresan al objeto de celebrar la sesion ordinaria en segunda convocatoria correspondiente a este dia. Abierto el

acto se dio lectura del acta de la sesion anterior que fue aprobada por unanimidad.

Se dio cuenta de la lista de jornales de los empleados durante la semana del veinte y siete de Noviembre anterior al dos del actual ambos inclusivos en las obras de construccion de Estudios en el beventerio, importe ciento ochenta pesetas, y el Ayuntamiento acordó aprobarla y autorizar al señor Alcalde para que gire su importe del capitulo sexto articulo undecimo del vigente presupuesto





B.O. 458,552 \*

no habiendo mas asuntos de que tratar, se levanto la sesion y firman los señores concuerentes, de que yo el secretario, certifico =

Fernin Romero

Manuel Pardo

Juan Gomez Ariza Crespo

Juan Aguilera

Severo Dominguez

Narciso Puello

Antonio Dominguez

Sesion ordinaria del dia veintuno de Diciembre de mil novecientos veinte y dos.

No pudo tener efecto la sesion ordinaria correspondiente a este dia por falta de numero suficiente de señores concejales, certifico =

El Alcalde

El secretario

Fernin Romero

Antonio Dominguez

Sesion ordinaria del dia treinta y uno de Diciembre de mil novecientos veinte y dos.

En la villa de Ribera del Fresno, siendo las doce del dia treinta y uno de Diciembre de mil novecientos veinte y dos, se reunió el Ayuntamiento en su sala capitular, bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Fernin Romero Hidalgo y asistencia de los señores concejales que suscriben y al margen se expresan al objeto de celebrar la sesion ordinaria correspondiente a este dia. Abierto el acto se dio lectura del acta de la sesion anterior que fue aprobada por unanimidad.

bada por unanimidad.

Se dio cuenta de la presentada por el Oficial Encargado del Teléfono Municipal de la recaudacion obtenida durante

el tercer trimestre del ejercicio actual por la imprevision de telegramas y telefonemas, importante doscientas nueve pesetas y cuarenta y cinco centimas, deducidos ya los dividendos del Estado y los gastos de material de escritorio, y el Ayuntamiento acordó aprobarla y que se haga el oportuno ingreso en la Caja Municipal.

Acto seguido acuerdo la Corporacion que del capitulo primero articulo octavo se giren a favor de Jose Espino Gordillo, cincuenta pesetas, por el picón facilitado al Ayuntamiento con destino a la calefaccion de las Oficinas Municipales, durante los meses de Octubre y Noviembre anteriores y el actual

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, se levanta la sesion y firman los señores concurrentes, de que yo el secretario certifico

Fernán Romeros

Manuel Pita

Juan Aguilera

Fernán Crespo

Juan Gomez

Navarro Pulido  
Severo Dominguez  
Antonio Dominguez

Sesion extraordinaria del dia primero de Enero de mil novecientos veinte y tres

En la villa de Ribera del Fresno, siendo las doce del dia primero de Enero de mil novecientos veinte y tres, se reunió el Ayuntamiento en su sala capitular, bajo la presidencia del señor Alcalde Don Fernán Romeros Hidalgo y asistencia de los señores Concejales que suscriben y al margen se expresan al objeto de celebrar la sesion extraordinaria para que han sido

citados. Abierto el acto se dio lectura del acta de la sesion ordinaria celebrada en el dia de ayer que fue aprobada por unanimidad.

He.



to seguido paso el Ayuntamiento a ocuparse de la formacion de la lista de los señores que lo componen y cuadruplo numero de mayores contribuyentes que tienen derecho a elegir bayoneros para las elecciones de senadores que se celebren durante el año, que es el objeto de la convocatoria y cuya lista consta en el expediente que se lleva al efecto.

Fue abarando mas asunto la convocatoria se dio por terminada la sesion que firmaron los señores bayoneros, de que yo el secretario certifico =

Fernán Ponce

Martín Pita

Narciso Rubio

Juan Aquilano

Fernán Crespo

Juan Gomez

Severo Dominguez

Antonio Dominguez

Sesion ordinaria del dia siete de Enero de mil novecientos veinte y tres.

No pudo tener efecto la sesion ordinaria correspondiente a este dia por falta de numero suficiente de señores bayoneros, certifico =

El Alcalde

Fernán Ponce

El secretario

Antonio Dominguez

Sesion ordinaria en 2ª convocatoria del dia 7 de Enero de 1923

En la villa de Ribera del Fresno, siendo las doce del dia nueve de Enero de mil novecientos veinte y tres, se reunió el Ayuntamiento en su sala capitular, bajo la presidencia del señor Alcalde Don Fernán Ponce Hidalgo y asistencia de los señores bayoneros que suscriben y al margen se expresan al objeto de celebrar la sesion ordinaria en segunda convocatoria correspondiente

a este dia. Abierto el acto se dio lectura del acta de la sesion anterior que fue aprobada por unanimidad.

en la capital hay muchos asuntos que resolver en las distintas dependencias oficiales, por lo que creia necesario que el Secretario, se trasladase a dicha capital para arreglarlos. Enterados los Señores Concejales, acordaron por unanimidad que el Secretario del Ayuntamiento Don Antonio Dominguez Indiano vaya a Badajoz, donde permanecera el tiempo que necesite para arreglar cuantos asuntos haya pendientes, abonandole los gastos de viaje y estancia del capitulo undecimo articulo unico del vigente presupuesto de gastos.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanto la sesion y firman los Señores Concejales, de que yo el Secretario certifico =

Fernin Romero

Narriso Puello

M. H. Pita

Juan Gomez

Severo Dominguez

Luis Lopez

Antonio Dominguez

Sesion ordinaria del dia catorce de Enero de mil novecientos veinte y tres

No pudo tener efecto la sesion ordinaria correspondiente a este dia por falta de numero suficiente de Señores Concejales, certifico =

El Alcalde

El Secretario

Fernin Romero

Antonio Dominguez

Sesion ordinaria del dia 16 de Enero de 1923 en segunda convocatoria

En la villa de Ribera del Fresno siendo las doce del dia diez y seis de Enero de mil novecientos veinte y tres, se reunió el Ayuntamiento en su sala capitular, bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Fernin Romero Hidalgo, y asistencia de los Señores Concejales que suscriben y al margen se expresan al objeto de celebrar la sesion ordinaria en segunda convocatoria correspondiente a este dia. Abierto el acto



B.0.458.550 \*

se dio lectura del acta de la sesion anterior que fue aprobada por unanimidad.

Se dio cuenta de las Reales Ordenes y Circulares insertas en la Gaceta de Madrid y Boletines Oficiales acordando su mas exacto cumplimiento.

Fue habiendo otros asuntos de que tratar se levanto la sesion y firman los señores Concejales, de que yo el secretario certifico -

Fernán Romero

Narciso Ruluis

Manuel Pérez

Juan Gomez

Severo Dominguez

Fernán Romero

Antonio Dominguez

Sesion ordinaria del dia veinte y uno de Enero de mil novecientos veinte y tres

No pudo tener efecto la sesion ordinaria correspondiente a este dia por falta de numero suficiente de señores Concejales, certifico

El Alcalde

El secretario

Fernán Romero

Antonio Dominguez

Sesion ordinaria en segunda convocatoria del dia 23 de Enero de 1923

En la villa de Ribera del Fresno, siendo las doce del dia veinte y tres de Enero de mil novecientos veinte y tres, se reunió el Ayuntamiento en su Sala Capitular, bajo la presidencia del señor Alcalde Don Fernán Romero Hidalgo y asistencia de los señores Concejales que suscriben y al margen se expresan al objeto de celebrar la sesion ordinaria en segunda convocatoria correspondiente a este dia. Abierto el acto, se dio lectura del acta de la sesion anterior que fue

aprobada por unanimidad.

El Señor Presidente hizo presente a la Corporación, que el vecino Antonio Contreras Seco, había solicitado el auxilio del Ayuntamiento para poder atender a la lactancia de dos niños gemelos que había tenido su mujer, en virtud de encontrarse esta enferma, y no contar con recursos de ninguna clase. Enterados los Señores Concejales acordaron por unanimidad, que se le facilite al mencionado Antonio Contreras Seco mientras dure la lactancia de los dos niños un sueldo de siete pesetas y cincuenta centimos mensuales, que empiecerá a cobrar desde primero del mes actual.

Acto seguido acordó el Ayuntamiento, que del capítulo undécimo artículo unico, se giren a favor del Secretario Don Antonio Dominguez Judiano cien pesetas para indemnizarle de los gastos del viaje y estancia en Badajoz para gestionar asuntos de interes para el Municipio.

Igualmente acordó la Corporación que del mismo capítulo undécimo artículo unico, se giren a favor del Depositario veinte y una pesetas y noventa y cuatro centimos, que ha ingresado en la Diputación provincial, por demora del ingreso de mil ochocientas cuarenta pesetas y setenta y un centimos hechas por contingente provincial.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesión y firman los Señores Concejales, de que yo el Secretario certifico.

Fermin Perales	Severo Dominguez
M. Est. Pita	Nariso Pulido
Juan Gomez	Jesus Lopez
	Antonio Dominguez

Sesión ordinaria del día veinte y ocho de Enero de mil novecientos veinte y tres.

No pudo tener efecto la sesión ordinaria correspondiente a este día por tener que ocuparse el Ayuntamiento de la reedificación del Ayuntamiento de moros del actual reemplazo

El Alcalde  
Fermin Perales

El Secretario  
Antonio Dominguez

sesion ordinaria del dia cuatro de Febrero de mil novecientos veinte y tres

No pudo tener efecto la sesion ordinaria correspondiente a este dia por falta de numero suficiente de tres Concejales, certifico

El Alcalde

Fernán Romero

El Secretario

Antonio Dominguez

sesion ordinaria en 2<sup>a</sup> convocatoria del dia 6 de Febrero de 1923

En la villa de Ribera del Fresno, siendo las doce del dia seis de Febrero de mil novecientos veinte y tres, se reunió el Ayuntamiento en su sala capitular, bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Fernán Romero Hidalgo y asistencia de los Señores Concejales que suscriben y al margen se expresan al objeto de celebrar la sesion ordinaria en segunda convocatoria correspondiente a este dia. Abierto el acto se dio lectura del acta de la sesion anterior que fue aprobada por unanimidad.

El Señor Presidente hizo presente a la Corporacion, que estando clausurado el antiguo cementerio desde el dia veinte y nueve de Diciembre de mil novecientos trece, fecha en que se efectuó la ultima exhumacion, y encontrándose este a unas cincuenta metros del ultimo edificio de la poblacion y en estado ruinoso, puesto que los Niños salen parte de ellos por cima de los muros y ya ha habido que arreglar algunos por que se han derruido lo que presenta un aspecto poco grato a la vista del vecindario, y perjudica tambien a la salubridad e higiene publica, creia convenientemente, que previo los tramites correspondientes solicitar del Señor Gobernador Civil la oportuna autorizacion para trasladar los restos que se encuentran en dicho cementerio al nuevo que se inauguró el dia dos de Enero de mil novecientos catorce. Enterados los Señores Concejales, acordaron por unanimidad, considerar acertada y plausible la idea apuntada por el Señor Alcalde y en su consecuencia que este se dirija en instancia acompañada de los documentos necesarios al Señor Gobernador Civil de la provincia solicitando que previos los informes correspondientes se digno conceder la oportuna autorizacion para el

traslado de los restos que existen en el antiguo cementerio al nuevo que se inauguró el día dos de Enero de mil novecientos veintitrés, en la forma que determina la Real Orden de diez y nueve de Marzo de mil ochocientos cuarenta y ocho =

El mismo señor Presidente manifestó, que el empedrado de la calleja denominada de la Fuente se encontraba en pesimas condiciones hasta el punto de hacer casi imposible el tránsito por dicha calleja, por lo que creia de urgente necesidad, hacer el relleno necesario y arreglar dicho empedrado. Enterados los señores concejales acordaron por unanimidad que se llevasen en efecto por administración las obras que sean necesarias girando su importe del capítulo sexto artículo septimo del vigente presupuesto de gastos.

Acto seguido acordó el Ayuntamiento que del capítulo undecimo artículo cinco se giren a favor de José Mouru Landier diez pesetas por estancia en su posada de cuatro cuadras buvles y ocho caballos en diferentes ~~estancias~~ durante los meses de Noviembre, Diciembre y Enero anteriores.

Se dio cuenta de la presentada por el Farmaceutico Betular Don Juan José Suarez Gimenez de los medicamentos facilitados a enfermos pobres acogidos a la Beneficencia Municipal, importante cuatrocientas ochenta y ocho pesetas y setenta y cinco centimos. Examinada por los señores concejales acordaron aprobarla y que se gire su importe del capítulo quinto artículo primero del vigente presupuesto de gastos.

Acto seguido acordó la corporacion que del capítulo undecimo artículo cinco se giren a favor de D. Juan José Delgado Campullejo la cantidad de ochenta pesetas para indemnizarle de los gastos del viaje que hizo a Badajoz en el mes de Octubre último, para gestionar asuntos de interés para el Municipio.

Tras habiendo mas asuntos de que tratar, se levantó la sesion y firmaron los señores concejales, de que yo el Secretario certifico =

Fernán Sánchez

Severo Domínguez

María H. Pérez

3

Marino Rubio

Juan Gómez

Luis López

Antonio Domínguez



B.O.458.549 \*

Sesion ordinaria del dia once de Febrero de mil novecientos veinte y tres

No pudo tener lugar la sesion ordinaria correspondiente a este dia por tener que ocuparse el Ayuntamiento de la rectificacion definitiva y cierre del alistamiento del año actual

El Alcalde

Fernin Romero

El Secretario

Antonio Dominguez

Sesion ordinaria del dia diez y ocho de Febrero de mil novecientos veinte y tres

No pudo celebrarse la sesion ordinaria correspondiente a este dia por tener que ocuparse el Ayuntamiento del sorteo de moros del recemplazo actual.

El Alcalde

Fernin Romero

El Secretario

Antonio Dominguez

Sesion ordinaria del dia veinte y cinco de Febrero de mil novecientos veinte y tres

No pudo tener efecto la sesion ordinaria correspondiente a este dia por falta de numero suficiente de señores concejales, certificado

El Alcalde

Fernin Romero

El Secretario

Antonio Dominguez

Sesion ordinaria en 2ª convocatoria del dia 27 de Febrero de 1923

En la villa de Rubera del Fresno, siendo las doce del dia veinte y siete de Febrero de mil novecientos veinte y tres, se reunió el Ayuntamiento en su sala capitular, bajo la presidencia del señor Alcalde Don Fernin Romero Hidalgo y asistencia de los señores concejales que suscriben y al margen se expresan al objeto de celebrar la sesion ordinaria en segunda convocatoria correspondiente a este dia. Abierto el acto se dio lectura del acta de la sesion anterior que fue aproba

da por unanimidad.

El Señor Presidente hizo presente a la Corporación, que como saben los señores Concejales la crisis obrera se agudiza de día en día cuando andándose en la actualidad muchos obreros sin trabajos y dadas las malas condiciones en que se encuentran las calles Sevilla y otras creía de necesidad hacer algunas reparaciones y de esa forma se daría trabajo a algunos obreros. Enterados los señores Concejales acordaron por unanimidad autorizar al Señor Alcalde para que lleve a efecto las obras que crea necesarias, por administración y que abone su importe del capítulo sexto artículo septimo del siguiente presupuesto de gastos.

Acto seguido acordó el Ayuntamiento que del capítulo undecimo artículo unico se giren a favor del Depositario diez pesetas por bagaje facilitado al Guardia Civil Julian Espinosa Garcia para trasladarse a Villafranca de los Barros, en virtud de ir destinado al puerto de Medina de los Campos.

Igualmente acordó la Corporación, que estando señalado el día veintidós de Marzo próximo para la clasificación y declaración de soldados nombrar para el reconocimiento facultativo de los moros y padres y hermanos de estos al Médico Titular Don José Antonio Gutierrez Lopez y para llevar a efecto las operaciones de talla al Sargento licenciado Don Manuel Rebollo Mayo, a quien se abonará en concepto de gratificación diez pesetas del capítulo primero artículo sexto del vigente presupuesto de gastos.

Tambien acordó la Corporación nombrar testigos por parte del Ayuntamiento para que declaren en los expedientes de quita que se instruyan de los moros del recemplazo actual y los de revisiones a Don Manuel Sainz Dominguez y Don Manuel Hernandez Prieta padres de los moros números treinta y siete y treinta y ocho del sorteo del recemplazo actual.

Visto y examinado detenidamente por este Ayuntamiento el proyecto de presupuesto municipal formado por la Comisión de su seno nombrada al efecto para el ejercicio de 1923-24 y estimándolo conforme y arreglado a las necesidades de esta población, a las dis-



posiciones vigentes y recursos de la localidad, acuerda: Que se fije al publico por quince dias, segun ordena la Ley Municipal, y transcurridos, con diligencia que lo acredite y reclamaciones que se presenten, se sometan a la discusion y votacion definitiva de la Junta Municipal. Se dio cuenta de la lista de jornales de los empleados durante la semana del doce al diez y siete del actual ambos inclusive en las obras de reparaciones hechas en el empedrado de la calleja de la fuente, importante ciento cuatro pesetas y setenta y cinco centimos, y el Ayuntamiento acordó aprobarla y que se gire su importe del capitulo sexto articulo septimo del vigente presupuesto de gastos.

Acto seguido acordó el Ayuntamiento, en vista de no haberse presentado reclamacion alguna contra la lista de compromisarios para Senadores aprobarla definitivamente, tal y como fueron formadas en primero de Enero.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanto la sesion y firman los Senores Concejales de que yo el Secretario certifico:

Fernán Pohlen

Navarro Pohlen

Luis Croya

Severo Dominguez

Juan Gomez

Antonio Dominguez

Sesion ordinaria del dia cuatro de Marzo de mil novecientos veinte y tres.

No pudo tener efecto la sesion ordinaria correspondiente a este dia por (falta) tener que ocuparse el Ayuntamiento de la clarificacion y declaracion de soldados, certifico:

El Alcalde

El Secretario

Fernán Pohlen

Antonio Dominguez

Sesion ordinaria del dia once de Marzo de mil novecientos veinte y tres

No pudo tener efecto la sesion ordinaria correspondiente a este dia por falta de numero suficiente de Senores Concejales, certifico:

El Alcalde

El Secretario

Fernán Pohlen

Antonio Dominguez

Sesion ordinaria en 2ª convocatoria del dia 13 de Marzo de 1923.

En la villa de Ribera del Fresno, siendo las doce del dia trece de Marzo de mil novecientos veinte y tres, se reunió el Ayuntamiento en su sala capitular, bajo la presidencia del Senor Alcalde

de Don Fermín Romero Hidalgo y asistencia de los señores  
concejales que suscriben y al margen se expresan, al objeto de  
celebrar la sesión ordinaria en segunda convocatoria como es  
propósito a este día. Abierto el acto se dio lectura del acta  
de la sesión anterior que fue aprobada por unanimidad.

Acto seguido se dio cuenta de las Ordenanzas for-  
madas por la Comisión de Hacienda del arbitrio sobre las  
carnes y del de las bebidas espirituosas y de los alcoholes  
autorizados por el Real Decreto de once de Septiembre de mil no-  
vecientos diez y ocho y utilizados por este Municipio como re-  
cursos sustitutivos del Impuesto general de consumos. Entera-  
dos los señores concejales acordaron por unanimidad  
aprobarlas en todas sus partes, y que se sometan a la dis-  
cusión y aprobación de la Junta Municipal.

También acordó el Ayuntamiento, que del capítulo quin-  
to artículo primero se giren a favor del Médico Titular Don  
Jose Maria Pinto Pardo, mil trescientas cincuenta pesetas  
en concepto de gratificación por servicios médicos extraordina-  
rios prestados por orden de la Alcaldía a enfermos pobres  
acogidos a la Beneficencia Municipal durante el actual ejercicio.

Seguidamente acordó la Corporación que del capítulo undeci-  
simo artículo único, se giren a favor del Señor Alcalde Don Fer-  
min Romero Hidalgo cien pesetas para indemnizarle de los  
gastos del viaje que hizo a Badajoz llamado por el Señor Gober-  
nador para tratar asuntos de interés para el Municipio.

Igualmente acordó el Ayuntamiento que del capítulo  
primero artículo sexto se giren a favor del Depositario cincuenta  
y dos pesetas por impresos facilitados con destino a las opera-  
ciones del recenplero del año actual.

Se dio cuenta de la lista de jornales, de los invertidos durante  
la semana del veinte y seis de Febrero al tres de Marzo ambos inclusive,  
importante trescientas setenta pesetas en las reparaciones he-



B.O. 458.540 \*

chas en la calle de Sevilla, y examinada que fue por el Ayuntamiento acordó aprobarla y autorizar al Sr. Alcalde para que gire su importe del capítulo sexto artículo séptimo del vigente presupuesto de gastos.

Fuero habiendo mas asuntos de que tratar se levanto la sesion y firman los señores concurrentes, de que yo el secretario certifico =

Fernán Ponce

Narciso Puelis

Severo Dominguez

Luis Lopez

Juan Gomez

Antonio Dominguez

Sesion ordinaria del dia diez y ocho de Marzo de mil novecientos veinte y tres.

No pudo tener efecto la sesion ordinaria correspondiente a este dia por tener que ocuparse el Ayuntamiento de la continuacion de la clasificacion y declaracion de soldados, certifico =

El Alcalde

El Secretario

Fernán Ponce

Antonio Dominguez

Sesion ordinaria del dia veinte y cinco de Marzo de mil novecientos veinte y tres

No pudo tener efecto la sesion ordinaria correspondiente a este dia por falta de numero suficiente de señores concejales certifico

El Alcalde

El Secretario

Fernán Ponce

Antonio Dominguez

• Sesión ordinaria en 2.<sup>a</sup> convocatoria del día 27 de Marzo de 1923

En la villa de Ribera del Fresno, siendo las doce del día veinte y siete de Marzo de mil novecientos veinte y tres, se reunió el Ayuntamiento en su sala capitular bajo la presidencia del señor Alcalde Don Fermín Romero Hidalgo y asistencia de los señores Concejales que suscriben y al margen se expresan, al objeto de celebrar la sesión ordinaria en segunda convocatoria correspondiente a este día. Abierto el acto se dio lectura del acta de la sesión anterior que fue aprobada por unanimidad.

Acto seguido acordó el Ayuntamiento, en vista de no haberse presentado reclamación alguna contra la lista de compromisos para Senadores, aprobarlas definitivamente, tal y como fueron formadas en primero de Enero, según acuerdo de 27 de Febrero.

Así mismo acordó la Corporación, que del capítulo primero artículo octavo, se giren a favor de José Espino Gordillo cincuenta pesetas, por el precio que ha facilitado al Ayuntamiento con destino a la calefacción de las Oficinas Municipales.

También acordó el Ayuntamiento, que del capítulo tercero artículo segundo, se giren a favor de Don Blandio Cabo Barroso treinta pesetas por las lámparas eléctricas que ha facilitado, con destino al alumbrado de las Oficinas públicas.

Igualmente acordó la Corporación, que del capítulo quinto artículo cuarto se giren a favor del Depositario veinte y cinco pesetas por los sacos facilitados a las Hermandades de los pobres de Badajoz y a otros pobres transeúntes durante el cuarto trimestre.

Se dio cuenta de las listas de jornales de los empleados durante las semanas del cinco al diez y del doce al diecisiete del actual todas inclusivas en las obras de reparación de la calle de Sevilla, importantes la primera trescientas setenta pesetas y la segunda doscientas treinta, y el Ayuntamiento acordó aprobarlas y autorizar al señor Alcalde para que gire su importe del capítulo sexto artículo séptimo del vigente presupuesto de gastos.

También acordó la Corporación, que del capítulo sexto artículo

septimo, se giren a favor de Isidro Rodriguez Falcon treinta pesetas y veinte centimos, por el arreglo de picos, camillos y demas herramientas con destino a las obras de reparacion de la calle de Sevilla. =

Igualmente acordó el Ayuntamiento que del capitulo undecimo articulo unico se giren a favor del Depositario cincuenta y cinco pesetas por sacos facilitados a detenidos en este Deposito Municipal y conduccion de algunos de ellos a la Carcel del partido.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanto la sesion y firman los señores Concejales, de que yo el Secretario certifico =

Fernán Romero  
Severo Dominguez  
Juan Gomez

Navarro Pelles  
Luis Lopez  
Antonio Dominguez

Sesion extraordinaria del dia treinta y uno de Marzo de mil novecientos veinte y tres

En la villa de Ribera del Fresno, siendo las doce del dia treinta y uno de Marzo de mil novecientos veinte y tres, se reunió el Ayuntamiento en su sala capitular, bajo la presidencia del señor Alcalde Don Fermín Romero Hidalgo y asistencia de los señores Concejales que suscriben y al margen se expresan, al objeto de celebrar la sesion extraordinaria para que han sido citados. Abierto el acto se dio lectura del acta de la sesion ordinaria celebrada el dia veinte y siete del actual, que fue aprobada por unanimidad.

Se dio cuenta de la presentada por el Farmaceutico Titular de los medicamentos facilitados a enfermos pobres acogidos a la Beneficencia Municipal, durante los meses de Febrero y el actual, importante doscientas setenta y tres pesetas y cincuenta centimos, y el Ayuntamiento acordó aprobarla



y autorizar al señor Alcalde para que gire su importe del capítulo quinto artículo primero del vigente presupuesto de gastos.

Tambien se dio cuenta de la presentada por el Encargado del telefono, de la que resulta un ingreso liquido para la Baja Municipal de ciento noventa y seis pesetas y treinta y cinco centimos, despues de descontar los derechos del Estado y gastos de oficina, y el Ayuntamiento acordó aprobarla, y que se haga el ingreso correspondiente.

Se dio cuenta de la reclamacion presentada por Doña Isabel y Doña Fernanda Grajera Flor, hijas del que fue Depontario del Ayuntamiento Don Francisco Grajera Calamea (mayor) de los haberes que devengó en el año de 1904 y 1905, cuya suma al no venir hechas las liquidaciones de presupuestos, no han podido ser abonadas. Examinados los libros de contabilidad y practicada la oportuna liquidacion, se comprobó la existencia legitima de ochocientas treinta y seis pesetas y treinta centimos, y en su virtud teniendo en cuenta que en el presupuesto del ejercicio actual no existe crédito para satisfacerla, la Corporacion acordó reconocer el debito reclamado y que se consignue en la relacion de acredores del Municipio de la cuenta de 1922-23 para que se incorpore al presupuesto del proximo ejercicio de 1923-24. =

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, segun la convocatoria se levanto la sesion y firman los señores Concejales, de que yo el Secretario certifico =

Fernán Pérez

Severo Dominguez

Juan Gomez

Narciso Rubio

Juan Crespo

Antonio Dominguez